

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AVILES

Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Avilés y su partido,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente de suspensión de pagos número 184/1987, promovido por el Procurador de los Tribunales don Ignacio Sánchez Avelló, en nombre y representación de la «Sociedad Cooperativa de Astilleros Ojeda y Aniceto», y por resolución de esta fecha se ha tenido por aprobado el convenio propuesto y votado favorablemente.

Avilés, 2 de abril de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.773-C.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo 899/1987-1.ª, promovidos por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, representada por el Procurador don Carlos Montero Reiter, contra don Francisco Alba Jové, don Daniel Juan Güell Domenech, don Ramón Castro Cámara, don Antonio Cobo Ortiz y don Francisco Agustín Alba Bieto, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, término de veinte días, y en tres lotes distintos, de los bienes que a continuación se expresarán y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 25 de mayo de 1990, en primera subasta, por el precio de su valoración, ascendente a la cantidad de 1.800.000 pesetas, respecto al primer lote; ascendente a la cantidad de 1.900.000 pesetas, respecto del segundo lote, y ascendente a la cantidad de 1.527.600 pesetas, respecto del tercer lote; el día 25 de junio de 1990, con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, en segunda subasta, y el día 26 de julio de 1990, sin sujeción a tipo, en tercera subasta; todos cuyos actos tendrán lugar a las once horas.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de las primera y segunda subastas, en su caso, y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la segunda subasta y, en caso de celebrarse la tercera, deberá depositarse el 20 por 100 del tipo, de la segunda, y salvo el derecho de la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos; las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente, hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con dicho pliego, el importe de la expresada consignación previa; las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta; las posturas podrán hacerse a

calidad de ceder el remate a tercera persona, cesión que deberá ejercitarse con asistencia y aceptación del cesionario, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son:

Primer lote: Mitad proindiviso de la vivienda unifamiliar sita en Ronda de Ter, y en la calle llamada C, hoy calle Josep Maria Folch i Torras, número 33, que ocupa sobre plan terreno la superficie de unos 59 metros 95 decímetros cuadrados, con un pequeño patio al frente, verde privado, de unos 17 metros 39 decímetros cuadrados, por lo que el conjunto que es de figura trapecial, aunque sensiblemente rectangular, ocupa la superficie de unos 77 metros 28 decímetros cuadrados. Consta de una planta baja y de una planta en altura desde la baja, intercomunicadas, la planta baja, cuya superficie útil es de unos 52 metros cuadrados, está destinada parte a garaje, situada al fondo, y parte a vivienda propiamente dicha, recibidor, comedor-estar, cocina y cuarto de aseo. La planta en altura, una superficie útil de unos 44 metros cuadrados, está distribuida en cuarto de baño y cuatro habitaciones, y consta además de un balcón al fondo de unos 4 metros 50 decímetros cuadrados.

Finca número 2.190, que figura inscrita al folio 103 del tomo 1.666, libro 65 de Roda de Ter, inscripción tercera, en el Registro de la Propiedad número 2 de Vic.

Segundo lote: Dos veinteaaves partes indivisas, que se corresponden con sendas plazas de «parking», del edificio situado en Badalona, señalado de los números 99, 101, 103 y 105 en la calle del Hermano Julio, esquina a la calle de la Costa, números 1, 3, 5, 7, 9 y 11, y otro frente a su espalda, con la calle de San Sebastián, números 1, 3, 5 y 7 del cuerpo de edificio de la calle de San Sebastián, que ocupa una superficie útil y aproximada de 390 metros 2 decímetros cuadrados, correspondientes a la finca número 554 del Registro de la Propiedad número 1 de Badalona.

Finca número 554, que figura inscrita al tomo 2.636, libro 13, folio 5 del citado Registro de la Propiedad.

Tercer lote: Una mitad proindivisa sobre los derechos de propiedad o cualquiera otro que ostente el demandado don Daniel Güell Domenech sobre la entidad: Bajos A, elemento 2, del inmueble sito en paseo Marítimo, esquina avenida Mediterráneo, del término municipal de Cubelles denominado con el nombre de «Forba B», incluida la plaza de «parking», número 29, derivados del documento privado de fecha 23 de febrero de 1986, obrante en los autos.

Barcelona, 19 de marzo de 1990.—El Secretario, José María Martín de Obeso.—3.124-A.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 1.145/1985-1.ª, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra doña María Victoria Rius Santamaría y Valerio Ricart Giménez, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 36.451.740 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 10. 5.ª planta, en la forma siguiente:

En primer subasta, el día 30 de mayo próximo y hora de las once, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 28 de junio próximo y hora de las once.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 30 de julio próximo y hora de las once, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primer a ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que la notificación a los demandados a los fines previstos en el artículo 1.495 de la Ley de Enjuiciamiento Civil fuere negativa, sirva este mismo edicto de notificación en forma.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Entidad número 20.—Vivienda bajos, puerta segunda, en la planta baja de la casa sita en Barcelona, calle Caballeros, 16-18. Consta de varias habitaciones, servicios y terrazas. Linda: frente, rellano de la escalera, por donde tiene su entrada y cuarto de servicios comunes y jardín común; derecha, mediante terraza, la calle de los Caballeros; izquierda, cuarto de servicios y mediante terraza zona ajardinada de la total finca, y fondo, dicha zona ajardinada. Tiene una superficie de 102,31 metros cuadrados; la terraza anterior que da a la calle de los Caballeros, 48,84 metros cuadrados, y la terraza posterior, 25,26 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 19 de Barcelona, al tomo 1.261, libro 388, sección Sarriá, folio 232, finca 16.715.

Dado en Barcelona a 27 de marzo de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.197-D.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 189/1988 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, representada por el Procurador don Francisco Javier Manjarín Albert, contra la finca especialmente hipotecada por «Mas Monell, Sociedad Anónima», Emilio Jiménez Pita y

Montserrat Ysern Fontanet, por providencia de esta fecha ha acordado la celebración de tercera y pública subasta para el día 7 de junio, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que la finca hipotecada sale a subasta sin sujeción a tipo, debiendo de consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segundo.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor «Mas Monell, Sociedad Anónima», Emilio Jiménez Pita y Montserrat Ysern Fontanet, la celebración de las mencionadas subastas.

Finca objeto de subasta

Parcela «Masía», en término de Mieras, partida judicial de Olot. De 3.129 metros 75 decímetros cuadrados, equivalentes a 82.838,40 palmos cuadrados, dentro de la cual se halla la casa señalada de número 23, llamada «Manso Manel». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot al tomo 1.048, libro 23 de Mieras, folio 59, finca número 553-N.

En Barcelona a 30 de marzo de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.125-A.

BENIDORM

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Juez de Primera Instancia número 1 de Benidorm y su partido,

Por el presente hace saber: Que en el edicto 870-D, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de marzo pasado, que dimana de autos 435/1985 a instancia de la Comunidad Torresol, contra «Edeco Provima, Sociedad Anónima», se ha producido un error en cuanto a la fecha de la segunda subasta, por lo que se comunica que la fecha correcta es la del día 15 de mayo y no la del día 25 de mayo como se ha anunciado.

Lo que se publica a los efectos oportunos. Benidorm a 3 de abril de 1990.—El Juez, Luis Puente de Pinedo.—La Secretaria.—1.172-D.

BILBAO

Edicto

Don Gregorio Plaza González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 248/1989 a instancias de «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Arriquirbar Construcciones, Sociedad Anónima», en los cuales, por resolución de estas fechas, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, los bienes que se dirán, habiéndose señalado la primera subasta el día 8 de junio, a las doce treinta horas; para la segunda el día 2 de julio, a las doce treinta horas, y para la tercera el día 3 de septiembre,

a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la fijada en la escritura, o sea 9.400.875 pesetas; la segunda, el 75 por 100 de la primera, es decir, 7.050.656 pesetas, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta al número 4.708, en la sucursal del «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle Gran Vía, número 12, de Bilbao, haciendo constar el número del procedimiento, el 20 por 100 de las cantidades anteriores para cada subasta, y para la tercera, la fijada en la segunda.

Tercera.—Podrán, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho de exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores, así como los preferentes, si hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando el resguardo del ingreso efectuado en el Banco de referencia. No se admiten consignaciones en el Juzgado.

Sexta.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Urbana 5-2. Local comercial de la planta tercera que ocupa una superficie útil de 44 metros 28 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con el local o espacio destinado a acceso, paso y servicios; al sur, con la calle Alameda Urquijo; al este, con el local número 5-3, y al oeste, por donde tiene su entrada, el local o espacio destinado a acceso, paso y servicios y con el local número 5-1. Representa una participación del 2,23 por 100.

Corresponde a este local, como anejo inseparable, una participación del 17,90 por 100 en el local que a continuación se describe, destinado a zona de acceso, paso y servicios (cuyo resto de participación corresponde a los otros locales sitos en la misma planta) y sin participación en los elementos comunes dado el destino del mismo.

Local o espacio destinado a acceso, paso y servicios de la planta tercera, que ocupa una superficie aproximada de 26,25 metros cuadrados, y linda: Norte, con el local número 5-5 de su misma planta y rellano de escalera; sur, con los locales números 5-2, 5-3 y 5-4 de su misma planta, y al oeste, con el hueco del montacargas, rellano de la escalera y patio.

Forma parte del Edificio Industrial en esta villa de Bilbao, señalado con el número 88 de la calle Alameda Urquijo.

Dado en Bilbao a 2 de abril de 1990.—El Magistrado-Juez, Gregorio Plaza González.—La Secretaria.—2.771-C.

GIRONA

Edicto

Don A. Matías Colino Rey, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que tiene concedido el beneficio de justicia gratuita, contra

María Jesús Hernández Bordón, número 30/1989, y por medio del presente edicto, se sacan a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta, por término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que asciende a 18.200.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, servirá de tipo el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 13.650.000 pesetas.

Y para la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Los posibles postores deberán acreditar haber ingresado el 20 por 100 efectivo del indicado importe, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta ciudad, cuenta número 1664, en cuyo Banco deberán indicar para efectuar el ingreso, el número del asunto, su clase, y que pertenece a este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Girona, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Girona, sito en plaza de la Catedral, número 2, tercer piso, por lo que se refiere a la primera subasta, el día 12 de junio de 1990, y hora de las doce treinta; para la segunda, el día 12 de julio de 1990, y hora de las doce treinta, y para la tercera, el día 12 de septiembre de 1990 y hora de las doce treinta.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de esta subasta es:

Urbana.—Local-comercial destinado a bar, ubicado en la planta baja y semisótanos del edificio bloque 7 del sector Gran Reserva de la urbanización «Empuriabrava», término de Catelló d'Empuries. Tiene una superficie de 216,99 metros cuadrados más 4,27 metros cuadrados de terraza y se comunica interiormente por una escalera. Linda: En la planta baja, izquierda, entrando, entidad 46; derecha, parte entidades 91 y 92; fondo, entidad número 70, y al frente, plaza de Ampuriabrava, S. A., y en cuanto a la planta semisótanos, en todas sus partes con resto de finca perteneciente a Playa de Ampuriabrava, S. A.

Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad, estándolo las dos fincas de la que procede, a los tomos 2.315, libro 161 de Castello d'Empuries, folios 48 y 136, fincas registrales números 10.002 y 10.046, respectivamente.

Dado en Girona a 29 de marzo de 1990.—El Magistrado-Juez, A. Matías Colino Rey.—El Secretario.—3.126-A.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 495/1989, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Juan Terrasa Carbonell, hijo de Juan y de Catalina, natural de Palma de Mallorca, el cual el día 13 de noviembre de 1982, en compañía de tres amigos más emprendieron un viaje desde Menorca a Palma en el yate «Orgia», perdiéndose todos ellos en alta mar, sin que se hayan tenido

noticias de los mismos, habiendo instado dicha declaración de fallecimiento su hermano don Sebastián Alberto Terrasa Carbonell.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Se hace constar que el actor goza de justicia gratuita.

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada en ignorado paradero.

Dado en Palma de Mallorca a 9 de marzo de 1990.—El Secretario.—4.272-E.

y 2.ª 20-4-1990

PONTEVEDRA

Edicto

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de Pontevedra en el juicio ejecutivo con el número 384/1979, a instancia del Procurador señor Cid García, en nombre y representación de la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, S.A., contra don José Fernández Touris, vecino de Villanueva de Arosa, sobre reclamación de cantidad, en los que en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días, cada una por precio de tasación la primera, rebaja del 25 por 100 de dicha tasación la segunda y sin sujeción a tipo alguno la tercera, los bienes embargados a la parte demandada, que se reseñarán, habiéndole señalado para los actos de los remates, sucesivamente, los días 22 de junio, 20 de julio y 21 de septiembre, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes, y para la segunda y tercera, el 20 por 100 expresado, con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos que se expresan. La tercera lo es sin sujeción a tipo.

Tercera.—Desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente dicha o acompañando el importe de la consignación anteriormente en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si la hubiere, al crédito que el actor reclama, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—En cualquiera de las subastas el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero. Los deudores podrán liberar el bien embargado antes del remate, abonando el principal y costas reclamados.

Bienes objeto de subasta

1.ª Local comercial ubicado en la planta baja del edificio sito en la calle del Campo, sin número, del municipio de Villanueva de Arosa (Pontevedra), comuna superficie escriturada de 95 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa, con el número 6.361, folio 177 del libro 63 de Villanueva de Arosa.

Valorado a efectos de la subasta en la cantidad de 400.000 pesetas.

2.ª Piso letra B, destinado a vivienda, ubicado en la planta primera del edificio sito en la calle del Campo, sin número, del municipio de Villanueva de Arosa (Pontevedra), con una superficie útil de 75 metros cuadrados. Linda: Frente, sur, calle del Campo; derecha, este, piso letra C de la misma planta; izquierda, oeste, piso letra A de la misma planta y patio de luces interior, y fondo, rellano de escaleras.

Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

3.ª Piso letra C destinado a vivienda, ubicado en la planta segunda del edificio sito en la calle del Campo, sin número, del municipio de Villanueva de Arosa (Pontevedra), con una superficie útil de 75 metros cuadrados. Linda: Al frente, sur, calle del Campo; derecha, este, finca de Joaquín Castelo Martínez y patio de luces del viento este; izquierda, oeste, piso letra B de la misma planta y rellano y caja de escaleras, y fondo, norte, herederos de Serafin Camba.

Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 3.100.000 pesetas.

Y sirva asimismo de notificación a los demandados de las fechas de señalamiento de las subastas.

Pontevedra, 19 de marzo de 1990.—El Juez.—El Secretario.—3.114-A.

TARRAGONA

Edicto de subasta

Que en este Juzgado, al número 239/1989, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, contra Josefa Guasch Torres, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de junio de 1990 y hora de las diez y cuarto, los bienes embargados a Josefa Guasch Torres. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 10 de julio de 1990 y hora de las diez y cuarto. Y que para el caso de no rematarse los bienes en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los referidos bienes, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 7 de septiembre y hora de las diez y cuarto, celebrándose las mismas con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente depositar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en Banco Bilbao Vizcaya, sito en rambla Nova, número 109, de Tarragona, cuenta corriente número 01.31.000-1, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento antes mencionado del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que el mismo podrá cederse a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sirva la presente, en su caso, de notificación en forma a los deudores.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 21.432.300 pesetas.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Pieza de tierra conocida por Mas Cañellas, regadío con una bolsa circular, circuida con una baranda de hierro, parte viña con algunos algarrobos y otros árboles de diferentes clases, dentro de la cual existe una casa de campo en estado ruinoso y una era de trillar, con el agua y sus pertenencias, que mana de una mina propia y que se halla emplaza en tierra de José Torrents, y con noventa y cinco horas cuarenta minutos y medio de agua de la mina llamada Font den Gallat, por otro nombre la Mineta de la Plana den Berga, desde las cinco horas trece minutos de los miércoles a las cuatro horas tres minutos y medio de los domingos, cuya finca se halla situada en término municipal de esta ciudad, partida Pladen Berga y también Plana den Berga, de cabida 7 hectáreas 14 áreas 41 centiáreas. Linda: Norte, con Francisco Montserrat Llopis, N. Cucurull y Pedro Pj; este, Francisco Castelló y Francisco Ivern; sur, con Francisco Domenech, Miguel Forés y herederos de Francisco Martorell, y oeste, con Rosa Castell, Francisco Montes y Juan Saigi.

Inscrita. Inscriptión vigésima primera de la finca número 4.208 nonpublicado, al folio 135 vuelto del tomo 885 del archivo, libro 230 del Ayuntamiento de Valls.

Dado en Tarragona a 28 de marzo de 1990.—El Juez.—El Secretario Judicial.—3.115-A.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

LUGO

Edictos

Don Ricardo Ron Curiel, Magistrado de lo Social número 2 de Lugo y su provincia,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución contenciosa número 70/1989, seguida a instancia de José Luis Arias Rodríguez contra «Publicaciones, Galicia, Sociedad Anónima», en la cual por providencia del día de la fecha se ha acordado sacar a subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la Empresa ejecutada: Una máquina rotativa color verde, marca «Man» (UTHOMAN), número 26.282-3080005, compuesta por cinco cuerpos de impresión, para cuatro colores, con horno de secado, de funcionamiento mediante GLP, con portabobinas y cuadro de mando, adquirida a finales de 1987, valorada en 87.106.250 pesetas.

Los anteriores bienes se encuentran depositados en la persona de don José Manuel Nogueira Dopazo, con domicilio en calle Gandariña, número 24, de Vigo, pudiendo ser examinados en el mismo domicilio.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Ronda da Muralla, 58, planta cuarta, en primera subasta el día 11 de junio próximo; en segunda subasta, en su caso, el día 9 de julio siguiente, y en tercera subasta, también en su caso, el día 17 de septiembre siguiente, señalándose como hora para todas ellas la de las doce treinta de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los licitadores deberán depositar previamente en la Mesa del Tribunal o establecimiento destinado al efecto (BBV, oficial principal, «cuenta de depósitos y consignaciones») el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Tribunal, junto a aquél, el importe de la consignación antedicha o acompañando el resguardo de haberla hecho en el

establecimiento destinado al efecto. Los pliegos serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas.

Tercero.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.-En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Quinto.-Si fuera necesaria una tercera subasta los bienes saldrán sin sujeción a tipo, debiendo no obstante los posibles licitadores consignar el 20 por 100 del valor que sirvió de tipo, para la segunda subasta, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo, para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda liberar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal o también pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate obligándose al propio tiempo a abonar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que oídos los ejecutantes sea aprobado.

Sexto.-No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir que se le adjudiquen los bienes objeto de subasta por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas, o la administración, en su caso, con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Dado en Lugo a 30 de marzo de 1990.-El Magistrado.-El Secretario.-3.128-A.

Don Ricardo Ron Curiel, Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo y su provincia.

Hácese saber: Que en este Juzgado de lo Social se tramita ejecución contenciosa número 28/1989, a la que se acumularon los números 29, 30, 31, 32 y 33 del mismo año, seguidas de instancia de don José Rozas Gómez y otros, contra «Mercados Agropecuarios de Galicia, Sociedad Anónima» (MEGAPSA), en la cual, por providencia del día de la fecha, se ha acordado sacar a subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la Empresa ejecutada:

Dos túneles, cinco cámaras, seis compresores y una bomba en un motor, valorados en 820.000 pesetas.
Un vehículo «Pegaso», matrícula LU-9784-D, 14.000 kilogramos; valorado en 550.000 pesetas.
Un vehículo «Pegaso», matrícula LU-9946-B, 20.000 kilogramos; valorado en 300.000 pesetas.
Un vehículo «Pegaso», matrícula CS-7992-C, 36.000 kilogramos; valorado en 625.000 pesetas.
Una trituradora vit. 380; valorada en 200.000 pesetas.
Amasadora: «Talleres VII, Sociedad Anónima», número 480, volt. 380; valorada en 175.000 pesetas.
Embolsadora: «Talleres VII, Sociedad Anónima», tipo EH1 50, número 279, volt. 380; valorada en 195.000 pesetas.
Canaleta, valorada en 100.000 pesetas.
Mesa, valorada en 25.000 pesetas.
Pileta, valorada en 10.000 pesetas.
Báscula, valorada en 3.750 pesetas.
Dos digestores, valorados en 500.000 pesetas.
Dos calderas, número 198, valoradas en 187.500 pesetas.
Dos motobombas, valoradas en 20.000 pesetas.
Dos bombas, valoradas en 28.750 pesetas.
Un depósito, valorado en 25.000 pesetas.
Dos separadores, valorados en 50.000 pesetas.
Dos elevadores, valorados en 27.500 pesetas.
Un molino, valorado en 32.500 pesetas.
Un ciclón, valorado en 26.250 pesetas.
Una máquina de coser sacos, valorada en 6.000 pesetas.
Dos depósitos con dos bombas, valorados en 32.500 pesetas.

Una cinta transbordadora, valorada en 175.000 pesetas.
Atontador, valorado en 125.000 pesetas.
Ducha, valorada en 2.000 pesetas.
Ventilador, valorado en 10.000 pesetas.
Sillón matarife, valorado en 1.250 pesetas.
Mil doscientas cincuenta y nueve jaulas, valoradas en 50.000 pesetas.
Tres desplumadoras, patente número 3 C 7767, serie número TF-1.314; valoradas en 750.000 pesetas.
Dos máquinas de rechambrar, valoradas en 25.000 pesetas.
Dos grapadoras, valoradas en 2.500 pesetas.
Dos básculas, número 2.793, volt. 3.380, valoradas en 50.000 pesetas.
Escaldadora, valorada en 375.000 pesetas.
Una cadena de 150 metros, con dos motores; valorada en 300.000 pesetas.
Corta-cabezas, valorado en 5.000 pesetas.
Procesadora de mollejas, número 1.207, volt. 3.380, valorada en 125.000 pesetas.
Canaleta, valorada en 50.000 pesetas.
Una cinta transbordadora, valorada en 80.000 pesetas.
Una mesa de acero, valorada en 5.000 pesetas.
Un recipiente de acero inoxidable, valorado en 4.250 pesetas.
Una lavadora enfriadora «Jhonson», serie número SC 1073, valorada en 212.500 pesetas.
Una cadena, valorada en 187.500 pesetas.
Un generador, valorado en 50.500 pesetas.
Dos mesas, valoradas en 450 pesetas.
Dos embolsadoras, valoradas en 6.000 pesetas.
Dos grapadoras, valoradas en 1.200 pesetas.
Cuatro selladoras, valoradas en 1.200 pesetas.
Tres arcónes de chiapa, valorados en 3.500 pesetas.
Una báscula «Berkele», modelo 3011/50, número 132043; valorada en 75.000 pesetas.
Dos transformadores, valorados en 575.000 pesetas.
Puntos de luz, llaves y enchufe, valorados en 18.750 pesetas.
Llaves y grifos, valorados en 13.750 pesetas.
Siete bombas, valoradas en 281.500 pesetas.
Dos depósitos, valorados en 50.000 pesetas.
Un equipo de clorador, valorado en 123.750 pesetas.
Trece mangueras, valoradas en 4.000 pesetas.
Diecinueve taquillas, valoradas en 5.250 pesetas.
Dos secadores, valorados en 3.000 pesetas.
Cinco depósitos de jabón, valorados en 500 pesetas.
Una bomba, valorada en 3.750 pesetas.
Dieciocho motores, valorados en 18.000 pesetas.
Dos soldadoras, una monofásica y otra trifásica; valoradas en 22.500 pesetas.
Troceadora, valorada en 1.250 pesetas.
Banco de llaves, valorado en 25.000 pesetas.
Taladro tipo 1060, valorado en 3.000 pesetas.
Esmeril, número 3D 178, volt. 220/380, valorado en 3.750 pesetas.
Dos tornos, valorados en 5.000 pesetas.
Cuatro extintores, valorados en 2.000 pesetas.
Desbarbadora, DP 178, volt. 220, valoradas en 3.500 pesetas.
Tres estanterías, valoradas en 2.500 pesetas.
Rectificadores 6.2, valorados en 20.000 pesetas.
Pararrayos, valorado en 3.750 pesetas.
Cocheras de uralita, valoradas en 5.000 pesetas.
Vestuarios, valorados en 7.500 pesetas.
Transformador, valorado en 20.000 pesetas.
Sala de máquinas, valorada en 80.000 pesetas.
Oficinas y archivos, valorados en 18.000 pesetas.
Túnel y cámaras, valorados en 100.000 pesetas.
Muelle exterior, valorado en 23.750 pesetas.
Comedor, valorado en 20.000 pesetas.
Almacén y taller, valorados en 30.000 pesetas.
Báscula con caseta y foso, de 40.000 kilos; valorada en 237.500 pesetas.
Depósito de aguas y caseta, valorados en 6.000 pesetas.
Casetas, valoradas en 4.000 pesetas.
Nave y cerramientos, valorados en 2.250.000 pesetas.

Cinco sumadoras, valoradas en 17.500 pesetas.
Ocho mesas, valoradas en 18.000 pesetas.
Fotocopiadora «Canón PC 10», valorada en 12.500 pesetas.
Siete radiadores, valorados en 10.500 pesetas.
Tres archivadores, valorados en 4.500 pesetas.
Dos máquinas de escribir, valoradas en 4.000 pesetas.
Un armario, valorado en 5.000 pesetas.
Dos ventiladores, valorados en 2.000 pesetas.
Una sumadora «Olivetti» manual, valorada en 3.000 pesetas.
Tres armarios, valorados en 3.750 pesetas.
Una caja fuerte, valorada en 6.250 pesetas.
Un calentador, valorado en 1.500 pesetas.
Papelera, valorada en 1.000 pesetas.
Paraguero, valorado en 1.250 pesetas.
Contador, valorado en 500 pesetas.
Persianas, valoradas en 750 pesetas.
Reloj y báscula electrónica, valorados en 25.000 pesetas.
Carro de contadores con reloj, valorado en 32.000 pesetas.
Cuadro de mandos de compresores, valorado en 105.000 pesetas.
Cuadro de mandos de planta, valorado en: 81.250 pesetas.
Dos cuadros de mandos de subproductos, valorados en 6.250 pesetas.
Un cuadro de freón de cámara portátil, valorado en 31.250 pesetas.
Dos lavadoras «Jonsson», serie BW. 1139 y serie MP 1277, valoradas en 456.250 pesetas.
Un cuadro de 26 llaves y cortatubos, valorados en 12.500 pesetas.
Diverso material de chatarra, valorado en 20.000 pesetas.
Poleas, piñones y tornillos, valorados en 1.500 pesetas.
Cinco chapas galvanizadas, valoradas en 1.750 pesetas.
Cuatro ventiladores, valorados en 5.000 pesetas.
Catorce manojos de correas de goma, valorados en 3.750 pesetas.
Una tarraja de pulgadas 1.5 a 2.5, valorada en 15.000 pesetas.
Tres depósitos de agua, valorados en 77.000 pesetas.
Tres depósitos de amoníaco, valorados en 101.750 pesetas.
Todo el inmueble ocupado por las instalaciones y hasta los límites exteriores de la finca que se encuentra cerrada, valorado en 9.000.000 pesetas.
Asciende la valoración total de los anteriores bienes a la cantidad de 21.376.500 pesetas.
Los anteriores bienes se encuentran depositados en el domicilio de la Empresa ejecutada, sito en Puebla de San Julián-Lancara-Lugo, donde podrán ser examinados, siendo sus depositarios doña María Luisa López Díaz y otros, domiciliados en ronda da Muralla, 37, 2.º, de Lugo.
El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Ronda da Muralla, 58, planta cuarta, en primera subasta, el día 11 de junio del año en curso; en segunda subasta, en su caso, el día 9 de julio siguiente, y en tercera subasta, también en su caso, el día 17 de septiembre del corriente año; señalándose como hora para todas ellas la de las once treinta de la mañana y se celebrará bajo las condiciones siguientes:
Primera.-Los licitadores deberán depositar previamente en la Mesa del Tribunal o establecimiento destinado al efecto (BBV, oficina principal de Lugo «cuenta de depósitos y consignaciones»), el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.
Segundo.-En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.
En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Tribunal, junto a aquel, el importe de la consignación antedicha

o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas.

Tercero.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Quinto.—Si fuera necesaria una tercera subasta los bienes saldrán sin sujeción a tipo, debiendo no obstante los posibles licitadores consignar el 20 por 100 del valor que sirvió de tipo para la segunda subasta, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda liberar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal o también pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a abonar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca y, que oídos los ejecutantes, sea aprobado.

Sexto.—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir que se le adjudiquen los bienes objeto de subasta por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas, o la administración, en su caso, con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Séptimo.—No han sido aportados a las actuaciones los títulos de propiedad de los inmuebles que se sacan a subasta, figurando inscritos en el Registro de la Propiedad de Sarria-Lugo, bajo el número 4695, debiendo aceptar los posibles licitadores, a efectos de comprobación de titularidad, los documentos obrantes en autos, que se encuentran a su disposición. Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, las aceptará el rematante ya que quedarán subsistentes al no destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lugo a 30 de marzo de 1990.—El Magistrado, Ricardo Ron Curiel.—El Secretario.—3.127-A.

MADRID

Edictos

Doña Eva Isabel Gallardo María de Blas, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 18 de los de Madrid y su provincia,

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en este Juzgado de lo Social con el número 370/1986, ejecución número 70/1987, a instancia de don José Gutiérrez Barrientos contra don Manuel González Vicente, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente

Bien que se subasta

Urbana: 19. Piso quinto, interior, izquierdà, letra D, de la casa en Madrid, calle Batalla del Salado, número 42. Está situado en la planta quinta, sin contar la de sótano, la baja ni la entreplanta. Se encuentra destinado a vivienda y distribuido en diversas habitaciones, cocina, terraza y servicios. Comprende una superficie construida de 73 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Al este o frente, con rellano de la escalera por donde tiene su acceso y además, en línea quebrada compuesta de varias rectas, con el mismo rellano, hueco de ascensor y patio del lado izquierdo existente sobre el piso primero; norte o derecha, letra D, en esta misma planta; izquierdo al sur, con la casa número 44 de la referida calle, y al oeste o testero, con el patio del fondo, existente sobre la cubierta de la planta baja.

Inscrita al Registro de la Propiedad número 3 de los de Madrid, finca número 29.155, de la sección segunda, que obra al folio 10 del tomo 1.439 del Archivo.

Valor precio en zona y situación: 20.000.000 de pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, en segunda subasta, el día 21 de mayo de 1990, y en tercera subasta, en su caso, el día 12 de junio; señalándose como hora para todas ellas las diez treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar los bienes pagando principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Cuarta.—Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes señalado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinta.—Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

Sexta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.—Que en tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción al tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda liberar los bienes, pagando principal y costas o presentar persona que mejore la última postura ofrecida, haciendo el depósito legal o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al mismo tiempo a pagar el resto del principal y costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el señor Magistrado.

Octava.—Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la administración o adjudicación de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Que los remates podrán ser a calidad de ceder a tercero.

Décima.—Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, con certificación registral de cargas y gravámenes, están de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura, para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en las subastas, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores, si las hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Undécima.—Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Los bienes embargados están sometidos a anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Madrid.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid a 26 de marzo de 1990.—La Magistrada-Juez, Eva Isabel Gallardo Marín de Blas.—El Secretario.—3.116-A.

Don Juan Miguel Torres Andrés, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en este Juzgado de lo Social con el número 739/1989, ejecución número 257/1989, a instancia de doña Adoración Vizueté Gontán contra «Artes Gráficas Ema, Sociedad Anónima», en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente

Bienes que se subastan

Lote 1.º Consistente en una máquina de escribir «Canón», A.P. 800. Una prensa fotomecánica, modelo «Apolo». Una prensa fotomecánica, marca «Hasubens». Una procesadora «Autopos-125». Una máquina ofset «Planeta P-16» a un color, 90 x 126. Valor de: 1.160.000 pesetas.

Lote 2.º Consiste en una guillotina hidráulica, marca «Istissas», modelo 115. Una guillotina hidráulica, marca «Aldea 225». Una máquinas ofset «Planeta P-24W», dos colores. Valor de: 1.575.000 pesetas.

Lote 3.º Consistentes en una máquina «Planet», «Supervanant P-27 5W», dos colores, con formato 100 por 140. Un aparato de fotomecánica «Crtronic», modelo 100. Un aparato de fotomecánica «Crtribico», modelo 150. Una fotocopiadora, marca «Canón», NP 1015. Valor de: 2.300.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en primera subasta, el día 19 de junio de 1990, y en segunda subasta, en su caso, el día 17 de julio, y en tercera subasta, también en su caso, el día 25 de septiembre; señalándose como hora para todas ellas las nueve treinta de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar los bienes pagando principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Cuarta.—Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes señalado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinta.—Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

Sexta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.—Que en tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda liberar los bienes, pagando principal y costas o presentar persona que mejore la última postura ofrecida, haciendo el depósito legal o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al mismo tiempo a pagar el resto del principal y costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el señor Magistrado.

Octava.—Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la administración o adjudicación de los bienes subastados en la forma y con las

condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Que los remates podrán ser a calidad de ceder a tercero.

Los bienes embargados están depositados en Miguel Yuste, 27, a cargo de doña Adoración Vizuete Gontán.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, «Artes Gráficas Ema, Sociedad Anónima» y Adoración Vizuete Gontán en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid a 4 de abril de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Miguel Torres Andrés.—El Secretario.—3.117-A.

VIGO

Edicto

Don José Manuel Díaz Álvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de los de Vigo,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado de lo Social, registrado con el número 804/1986, del que dimana la ejecución número 75/1987, a instancia de don Secundino Germade Soto y dos más contra la ejecutada don José Otero Pastoriza, sobre salarios, por providencia de fecha actual, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por el término de veinte días, los bienes embargados, cuya relación se detalla a la terminación del presente edicto, siendo el importe de la tasación total, la cantidad de 6.975.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en la calle Puerta del Sol, 11, 1.º, de esta ciudad, señalándose para la primera subasta el día 25 de mayo de 1990, en segunda subasta, el día 22 de junio, y en tercera, si fuera necesario, el día 20 de julio, señalándose como hora de celebración de todas ellas las diez treinta de sus respectivas mañanas.

Primera.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar su bienes pagando principal y costas; después de celebrada quedará la venta irrevocable (artículo 1.498 de la L.E.C.).

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. Se podrá en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración hacer posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con aquel el importe del depósito o acompañar resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado a tal efecto. Los pliegos se conservarán por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que realizaren en dicho acto. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, debiendo el rematante verificar la cesión mediante comparecencia, ante este Juzgado con el cesionario, quien deberá aceptarla previa o simultáneamente al pago del resto del precio (artículo 1.499 L.E.C.).

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los ejecutantes podrán tomar parte en la subasta, mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar el aludido depósito anteriormente citado (artículo 1.501 de la L.E.C.).

Quinta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 de la tasación (artículo 1.504 de la L.E.C.).

Sexta.—Si fuera necesario celebrar tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo. En este caso si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de

la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar al acreedor librando los bienes o presentando persona que mejore la postura haciendo el depósito prevenido en el número 3.º de las condiciones, o pagar la cantidad ofrecida por el postor, obligándose a pagar el resto del principal y costas, transcurridos los nueve días sin que el deudor haya pagado ni mejorado postura se aprobará el remate (artículo 1.506 de la L.E.C.).

Séptima.—Que consta en autos certificación registral del inmueble no habiendo presentado el ejecutado los títulos de propiedad. Se advierte que la documental existente en autos, respecto a titulación, cargas o gravámenes, está en los autos, a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficientes dicha titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, los acepta el rematante y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Se hace saber a posibles postores que la primera de las fincas descritas no aparece inscrita a nombre de persona alguna en el Registro de la Propiedad, en cuanto a la segunda de las fincas se saca a pública subasta hecha la anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, sobre la mitad indivisa de la misma.

Bienes objeto de subasta

Parcela de referencia catastral 01.16.008, sita en la calle Benigno Soaje, 17, en el término municipal de Cangas. Consta de bajo, primero y ático, con una superficie construida de 57 metros cuadrados, correspondiendo 19 metros cuadrados al bajo, 19 al primero, 9 al ático y 10 a la terraza. Linda: A la derecha, calle Valentín Losada; izquierda, Santiago González Pazo, y fondo, Josefa Martínez Barrio.

Parcela referencia catastral 01.24.001, en la calle Lirio, 16, término municipal de Cangas, construcción de bajo y dos plantas, con una superficie construida de 138 metros cuadrados, correspondiendo 45 metros cuadrados a cada una de las tres plantas y 3 metros cuadrados a servicios comunes. Linda: Derecha, Alfredo Moldes Roda; izquierda, calle Sol, y fondo, José Martínez González y Emilia E. Bernárdez Peredo.

Y para que así conste y sirva de notificación a las partes interesadas en particular en este procedimiento, y al público en general, una vez haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido y firmo el presente en Vigo a 2 de abril de 1990.—El Magistrado-Juez, José Manuel Díaz Álvarez.—El Secretario.—3.129-A.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Los mozos del R/90 que se relacionan deberán presentarse en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación de la presente requisitoria, en el Centro Provincial de Reclutamiento de Valencia, sito en calle General Gil Dolz, número 6, de dicha capital, con el fin de regularizar su situación militar, ya que por no haber comparecido anteriormente, pese a las reiteradas citaciones cursadas al efecto, se les ha instruido

expediente de declaración de prófugo, significándoles que de no atender esta nueva citación podrán ser sancionados con arreglo al artículo 43 de la Ley de Servicio Militar; con expresión de residencia, órgano de alistamiento, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y nombre de los padres:

Alacuds

- 46.015. Chiquello Regu, José. 15 de diciembre de 1971. José y Josefa.
- 46.015. Forment Pérez, José. 23 de mayo de 1971. Ricardo y Trinidad.
- 46.015. Mayordomo Solaz, Carlos. 25 de febrero de 1971. Desconocidos.
- 46.015. Moreno López, Juan. 6 de diciembre de 1971. Angel y María.
- 46.015. Soriano Miguel, Mariano. 31 de enero de 1971. Desconocidos.

Albal

- 46.021. Miras Alcaide, Lorenzo. 10 de junio de 1971. Joaquín y Carmen.

Albalat de la Ribera

- 46.024. Aibar Boiz, Armando. 7 de enero de 1971. Raúl y Cándida.

Alberique

- 46.033. Herrera Fernández, José. 12 de abril de 1971. Sebastián y María.
- 46.033. Olmedo Almansa, Julián. 22 de septiembre de 1971. Avelino y Pilar.

Alcira

- 46.051. Franco Montero, José. 15 de abril de 1971. José y Marina.
- 46.051. Guarinos Oltra, Jorge. 31 de mayo de 1971. Ernesto y María Jesús.
- 46.051. Guirado Rodríguez, Baldomero. 20 de julio de 1971. Baldomero y Dolores.
- 46.051. Juan Morell, Jorge. 17 de septiembre de 1971. José y Consuelo.
- 46.051. Linares Sanchis, Vicente. 2 de abril de 1971. Juan y María.
- 46.051. López Castro, José. 25 de mayo de 1971. Manuel y Rosario.
- 46.051. Mateo Ortega, Miguel. 24 de julio de 1971. Miguel y Amparo.
- 46.051. Perucho Ramón, Francisco. 7 de octubre de 1971. Bernardo y Dolores.
- 46.051. Sáez Garro, Angel. 6 de mayo de 1971. José y Herminia.
- 46.051. Ull Ribelles, Juan Carlos. 25 de agosto de 1971. Vicente y María.

Alcudia de Carlet

- 46.057. Boronat Soria, Salvador. 22 de diciembre de 1971. Salvador y Desamparados.
- 46.057. González Larrosa, Marcelino. 22 de abril de 1971. Ramón y María.
- 46.057. Porta Rovira, José. 28 de septiembre de 1971. Francisco y Julia.

Aldaya

- 46.063. Ramal Soriano, Emilio. 24 de diciembre de 1971. Emilio y Lourdes.
- 46.063. Sena López, Enrique. 7 de febrero de 1971. Enrique y Carmen.

Alfajar

- 46.066. Ballester Pons, José. 30 de enero de 1971. José y Ana.
- 46.066. Pascual Ruiz, Raúl. 18 de marzo de 1971. Vicente y Pilar.
- 46.066. Rovira Navarro, Manuel. 5 de junio de 1971. Manuel y Trinidad.

Algemesi

- 46.087. Fernández Moreno, Rafael. 24 de septiembre de 1971. Luis y Alegría.
- 46.087. Moya González, José. 1 de enero de 1971. Antonio y Adelina.
- 46.087. Pardo Avalla, Fernando. 8 de junio de 1971. Benito y Adoración.

46.087. Ríos Sánchez, Antonio. 16 de noviembre de 1971. Luis y Mariana.
46.087. Vilchez Robledillo, Juan, 11 de noviembre de 1971. Juan y Gertrudis.

Almacera

46.096. González Mari, Oscar. 9 de octubre de 1971. Luis y Amparo.

Almoines

46.102. Sánchez Flores, Pedro. 29 de diciembre de 1971. Juan y Josefa.

Bellreguart

46.144. Fernández Amador, Francisco. 8 de marzo de 1971. Martín y Antonia.
46.144. Toro García, Alejandro. 22 de noviembre de 1971. Alejandro y Martina.

Benetúser

46.162. Casas Ibáñez, David, 26 de enero de 1971. Juan y Rosa.
46.162. Torralbo Torralbo, Francisco. 14 de junio de 1971. Bartolomé y Genoveva.

Benifayó

46.180. Esteve Fernández, Enrique. 7 de junio de 1971. Raimón y Dolores.
46.180. Vives España, Angel. 2 de octubre de 1971. Vicente y Soledad.

Buñol

46.231. Perelló Agustina, Melchor. 24 de diciembre de 1971. Melchor y Antonia.
46.231. Romero Borja, Eduardo. 20 de marzo de 1971. Francisco y Josefa.

Burjasot

46.234. Alcalí Valero, Salvador. 29 de marzo de 1971. Salvador y Josefa.
46.234. Consuegra Vicent, Antonio. 25 de noviembre de 1971. Manuel y Asunción.
46.234. Peris Calvet, Luis. 28 de agosto de 1971. Francisco e Isabel.
46.234. Quirós Maya, Manuel. 12 de diciembre de 1971. Manuel y Dolores.
46.234. San Blas Morales, Francisco. 1 de agosto de 1971. José y María.
46.234. Velayos Lorenzo, Luis. 12 de septiembre de 1971. Hilario y Elena.

Camporrobles

46.240. Pérez Martínez, Raúl. 17 de marzo de 1971. Bienvenido y Josefa.

Canals

46.243. Pérez Sanchis, Ricardo. 12 de enero de 1971. Ricardo y María.

Carcagente

46.249. Garrido Fuster, José. 27 de octubre de 1971. Antonio y María.
46.249. Rodríguez Pérez, Javier. 29 de septiembre de 1971. Manuel y Manuela.

Carlet

46.255. Navarro Moreno, Juan. 13 de octubre de 1971. Ramón y Josefa.

Castellón de Rugat

46.270. Pérez Cadalso, Antonio. 15 de agosto de 1971. Pedro y Justina.

Catarroja

46.282. Bule Alonso, Francisco. 12 de marzo de 1971. Pedro y Francisca.
46.282. González Nadal, Raúl. 20 de noviembre de 1971. Vicente y Teresa.
46.282. Planells Díaz, Oscar. 20 de noviembre de 1971. Juan y Dolores.
46.282. Rodríguez-Manzanque Morollón, Pedro. 15 de agosto de 1971. Pedro e Isabel.

46.282. Santaremigia Madrigal, Manuel. 11 de septiembre de 1971. Manuel y Amparo.

Cuart de Poblet

46.303. Rey Amer, Miguel. 9 de diciembre de 1971. Manuel y Teresa.
46.306. Alvarez Milán, Heliodoro. 23 de enero de 1971. Jesús y Dolores.
46.306. Antón Mariana, Eduardo. 8 de abril de 1971. Julián y Lidia.
46.306. Armesto Aparicio, José. 1 de diciembre de 1971. José y Amparo.
46.306. Barrigas Morán, Salvador. 10 de enero de 1971. Juan y Josefa.
46.306. Berjaga Galdón, Manuel. 5 de agosto de 1971. Manuel y Araceli.
46.306. Bustamante Balen, Sergio. 2 de enero de 1971. José y Victoria.
46.306. Callejas García, Javier. 9 de septiembre de 1971. Marino y María.
46.306. Castellví Narbón, David. 25 de noviembre de 1971. Alberto y Filomena.
46.306. Fayos Mestre, José. 12 de septiembre de 1971. José y Teresa.
46.306. Fuente Ramírez, José. 30 de abril de 1971. José y Dolores.
46.306. Gallego Sánchez-Crespo, Francisco. 23 de abril de 1971. Francisco e Isabel.
46.306. García Valdeavero, Pedro. 28 de noviembre de 1971. Pedro y Angeles.
46.306. Garde Morales, Eduardo. 5 de marzo de 1971. Eduardo y Teresa.
46.306. Giménez Sisternas, Juan. 8 de septiembre de 1971. Juan y Felicidad.
46.306. Gimeno Tomás, Julio. 20 de octubre de 1971. Antonio y Carmen.
46.306. Gómez Muñoz, Manuel. 5 de octubre de 1971. Manuel y Amparo.
46.306. Gómez-Chamorro Pérez, José. 1 de enero de 1971. Manuel y Rosario.
46.306. González Gosalves, Juan. 27 de abril de 1971. José y Remedios.
46.306. González Roca, José. 9 de marzo de 1971. José y Angeles.
46.306. Hervás Gómez-Calcerrada, Jorge. 10 de junio de 1971. Justino y Filomena.
46.306. Jerez Arcocha, Javier. 23 de mayo de 1971. Carlos y Angela.
46.306. Latorre Ródenas, Antonio. 14 de mayo de 1971. Antonio y Esperanza.
46.306. Lerín Moya, Eutimio. 5 de agosto de 1971. Eutimio y Caridad.
46.306. Mansilla Francisco, Javier. 11 de mayo de 1971. Pedro y Manuela.
46.306. Martín Alarcón, Eduardo. 6 de julio de 1971. Eduardo y María.
46.306. Martínez Llanes, Oscar. 23 de junio de 1971. Federico y Cristina.
46.306. Martos Ramos, Antonio. 19 de enero de 1971. Florencio y Juana.
46.306. Mendoza Martínez, Joaquín. 2 de junio de 1971. Miguel y Carmen.
46.306. Montesa Soler, José. 28 de septiembre de 1971. Jesús y María.
46.306. Mora Tur, Vicente. 6 de julio de 1971. Vicente y Julia.
46.306. Moreno Barrueco, Cortés. 19 de julio de 1971. Francisco y Benita.
46.306. Moreno Casado, Francisco. 1 de septiembre de 1971. Antonio y Gracia.
46.306. Muñoz Bermudo, Andrés. 24 de noviembre de 1971. Gregorio y Felisa.
46.306. Murillo Belda, Francisco. 3 de enero de 1971. Francisco y Rosenda.
46.306. Navas Ribes, Jesús. 7 de mayo de 1971. Manuel y Catalina.
46.306. Orihuela Caro, Miguel. 11 de octubre de 1971. Juan y Encarnación.
46.306. Palomares Romero, Víctor. 21 de julio de 1971. Antonio y Encarnación.
46.306. Pérez Marín, Manuel. 16 de marzo de 1971. Aureliano y Gloria.
46.306. Roldán Marcos, Pedro. 30 de marzo de 1971. Patrocinio y Palmira.
46.306. Romero Guisado, Antonio. 3 de julio de 1971. Antonio y Josefina.

46.306. Saiz Pérez, César. 25 de agosto de 1971. Jesús y Concepción.

46.306. Salmorón Ayala, José. 26 de abril de 1971. Pedro y Mercedes.
46.306. Sánchez Martín, Francisco. 16 de junio de 1971. Nilamón y Amalia.
46.306. Santos Cívicos, Angel. 24 de agosto de 1971. Benito y Angela.
46.306. Villalva Montejano, David. 28 de abril de 1971. David y Antonia.
46.306. Vindel Berenguel, Emilio. 28 de enero de 1971. Emilio y Teresa.

Cullera

46.315. Bustos Martí, Pedro. 28 de mayo de 1971. Pedro y Carmen.
46.315. Ferrer Sánchez, Enrique. 2 de febrero de 1971. Francisco y Carmen.
46.315. Giménez Tomás, Alfredo. 23 de mayo de 1971. Angel y Juana.
46.315. González Moreno, José. 3 de noviembre de 1971. José y Juana.
46.315. Piera Miguel, José. 12 de marzo de 1971. Juan y María.
46.315. Pozas Lanuza, Alfonso. 20 de julio de 1971. José y Luisa.
46.315. Schafer Oliver, Jorge. 9 de octubre de 1971. Hortis y María.
46.315. Tobajas Pizarro, Stefan. 26 de agosto de 1971. Stefan y Asunción.

Cheste

46.327. Debón Grochau, David. 29 de abril de 1971. Miguel y Holly.

Chiva

46.333. Marín Vidal, Francisco. 7 de mayo de 1971. José e Isabel.

La Eliana

46.348. Lloret Bevan, Antonio. 22 de julio de 1971. José y Marion.

Fuente Encarroz

46.381. Crespo Das, Francisco. 4 de agosto de 1971. Juan y Carmen.

Gandía

46.393. Ayllón Delgado, Miguel. 9 de abril de 1971. Justino y Josefa.
46.393. Cohen Desco, Raphael. 4 de septiembre de 1971. Raphael y Rosa.
46.393. García Fernández, Damián. 24 de mayo de 1971. Damián y Esperanza.
46.393. Gavila Valls, Juan. 31 de marzo de 1971. Juan y Ana.
46.393. Haldane Vidal, David. 17 de agosto de 1971. Paul y Vicenta.
46.393. Ibáñez García, David. 15 de agosto de 1971. Francisco y Pilar.
46.393. Justo Martín, Juan. 7 de julio de 1971. Pedro y Concepción.
46.393. Lozano Ortega, Manuel. 20 de febrero de 1971. Manuel y Crescencia.
46.393. Martínez Mayoral, Eduardo. 20 de julio de 1971. Eduardo y Estrella.
46.393. Otero Cantera, Fernando. 1 de marzo de 1971. José y María.
46.393. Palacios Hidalgo, Antonio. 9 de agosto de 1971. Antonio y Ana.
46.393. Patterson Sánchez, Robert. 24 de febrero de 1971. Thomas y Margarita.
46.393. Roldán Magaña, José. 26 de noviembre de 1971. José y Catalina.
46.393. Sánchez Martínez, Rafael. 5 de julio de 1971. Rogelio y Vicenta.
46.393. Sánchez Mulet, Rafael. 23 de junio de 1971. Diego y Josefa.

Godella

46.405. Ortiz Miguel, Angel. 2 de enero de 1971. Angel y Sol.

Jativa

- 46.435. Alcaide Moreno, Pedro. 27 de marzo de 1971. Pedro y Julia.
 46.435. Alvarez Fernández, Javier. 10 de diciembre de 1971. Angel y María.
 46.435. Alventosa Sanchis, Fernando. 25 de febrero de 1971. Eduardo y María.
 46.435. Auger García, Isidoro. 2 de noviembre de 1971. José y Elisa.
 46.435. Bataller Ramón, David. 7 de mayo de 1971. Ramón y Concepción.
 46.435. Castell Peris, Juan. 1 de marzo de 1971. Bautista y Carmen.
 46.435. Francés Sánchez, Francisco. 5 de enero de 1971. Francisco y Ana.
 46.435. Gandía García, Ramón. 29 de septiembre de 1971. Ramón y Juana.
 46.435. Giménez López, Juan. 14 de octubre de 1971. Constantino y María.
 46.435. González Giner, Roberto. 7 de junio de 1971. Manuel y Luisa.
 46.435. Hernández Carmona, Luis. 12 de junio de 1971. Antonio y María.
 46.435. Iniesta Alonso Sañudo, Pablo. 2 de enero de 1971. José y María.
 46.435. López Richart, Julián. 27 de diciembre de 1971. José y Nieves.
 46.435. Marcos Sánchez, Antonio. 1 de mayo de 1971. Antonio y Patrocinio.
 46.435. Martín Jaramillo, Marcos. 25 de abril de 1971. Alfonso y Encarnación.
 46.435. Mejías Vázquez, Pascual. 15 de abril de 1971. Pascual y María.
 46.435. Montanero Muñoz, Francisco. 28 de junio de 1971. José y Fermína.
 46.435. Morillas Gómez, Juan. 1 de noviembre de 1971. Antonio y Juana.
 46.435. Navarro Martínez, Ignacio. 17 de octubre de 1971. Emilio y Amalia.
 46.435. Nieves Santo, José. 6 de mayo de 1971. Enrique y Mercedes.
 46.435. Pamblanco Villagordo, Francisco. 17 de julio de 1971. Emilio y Ceferina.
 46.435. Pedrosa Huerta, Cándido. 28 de marzo de 1971. Jesús y Josefa.
 46.435. Penalba Martínez, Oscar. 3 de febrero de 1971. Julio y Teresa.
 46.435. Pérez Perucho, Vicente. 24 de abril de 1971. Joaquín y Rosa.
 46.435. Reolid Carretero, José. 25 de marzo de 1971. Pedro y Basilia.
 46.435. Sánchez Soriano, Miguel. 23 de noviembre de 1971. Juan y Adelaida.
 46.435. Sebastián Climent, Julio. 22 de septiembre de 1971. Julio y Concepción.
 46.435. Sendra Pla, Ricardo. 18 de septiembre de 1971. Pascual y Amparo.
 46.435. Torres Sanchis, Francisco. 3 de agosto de 1971. José y Margarita.
 46.435. Tortosa Boluda, Vicente. 28 de mayo de 1971. Rogelio y Vicenta.
 46.435. Touzzo García, Timoteo. 23 de noviembre de 1971. Santos y Josefina.
 46.435. Vidal del Pozo, Jaime. 19 de junio de 1971. Manuel y Asunción.
 46.435. Ybáñez Martínez, Santiago. 25 de julio de 1971. José y María.

Manises

- 46.477. Mateu López, Enrique. 29 de abril de 1971. Enrique y Teresa.

Masalaves

- 46.486. Olmos Sinisterra, Francisco. 19 de julio de 1971. Vicente y Rosario.

Masamagrell

- 46.492. Franco González, Miguel. 5 de mayo de 1971. Hilario y Carmen.
 46.492. Heredia García, Andrés. 3 de abril de 1971. Jesús y María.
 46.492. Martínez Servando, Rafael. 9 de abril de 1971. Rafael e Isabel.
 46.492. Saturnino Amador, Eduardo. 20 de abril de 1971. Iluminado y María.

Meliana

- 46.498. Deval Sola, Miguel. 21 de septiembre de 1971. José y Maravillas.
 46.498. Sánchez San Matías, Pedro. 11 de febrero de 1971. Pedro y Carmen.

Miramar

- 46.504. Romero Peiró, Joaquín. 30 de septiembre de 1971. Joaquín y Purificación.

Mislata

- 46.507. Medina Arenas, Roberto. 26 de julio de 1971. Marcial y Josefa.

Moncada

- 46.513. Fuster Pascual, José. 29 de abril de 1971. Rafael y Matilde.
 46.513. Rubio Cabrera, Joaquín. 30 de diciembre de 1971. Joaquín y María Jesús.

Oliva

- 46.543. Balaguer del Jesús, Jorge. 25 de octubre de 1971. Jorge y Pilar.
 46.543. Bergman Olthuis, Jason. 20 de junio de 1971. Steven y Martina.
 46.543. Custard Gascó, Daniel. 16 de noviembre de 1971. Colin y Enriqueta.
 46.543. Martínez González, José. 15 de octubre de 1971. Idolino y Pilar.
 46.543. Parra Mingallón, Juan. 10 de junio de 1971. Pedro y María.
 46.543. Rubio Lomas, Francisco. 29 de julio de 1971. Francisco y Mercedes.

Onteniente

- 46.552. Donat Castells, Francisco. 23 de marzo de 1971. Francisco y Vicenta.
 46.552. Ramírez Soriano, Juan. 8 de febrero de 1971. Alejandro y Josefa.
 46.552. Sanjuán Morell, José. 7 de septiembre de 1971. José y Mercedes.
 46.552. Vicent Llopis, Vicente. 28 de abril de 1971. Vicente y Rosario.

Paiporta

- 46.558. Delhom Moreno, José. 11 de julio de 1971. José y Amalia.
 46.558. Muñoz Traid, Delfín. 8 de febrero de 1971. Rafael y Josefina.
 46.558. Soria Esteban, Carlos. 18 de abril de 1971. Antonio y Araceli.
 46.558. Talaya Navarro, José. 3 de diciembre de 1971. Luis y Alicia.
 46.558. Tamayo Segura, Jesús. 17 de diciembre de 1971. José y Antonia.

Paterna

- 46.570. Durán García, Gonzalo. 5 de mayo de 1971. Gonzalo y Joaquina.
 46.570. Durán Pedrero, Manuel. 18 de septiembre de 1971. Gabriel y Antonia.
 46.570. Fabuel Ferrer, Antonio. 30 de abril de 1971. Jeronimo y Pilar.
 46.570. Giménez García, Adolfo. 13 de marzo de 1971. Juan e Isabel.
 46.570. Jiménez de la Torre, Sebastián. 6 de noviembre de 1971. Agustín y Sebastiana.
 46.570. Martínez Hernández, Adrián. 14 de diciembre de 1971. Félix y Carmen.
 46.570. Martínez Morcillo, Amador. 6 de noviembre de 1971. Amador e Inmaculada.
 46.570. Ortiz Lledo, José. 2 de mayo de 1971. José y Pilar.

Picanya

- 46.579. López García, Eugenio. 9 de abril de 1971. Nicolás y María.

Picasent

- 46.582. Gago Olivares, Porfirio. 6 de octubre de 1971. Angel y Francisca.
 46.582. Gordillo Parra, Antonio. 10 de junio de 1971. Antonio y Gloria.

- 46.582. Ortega Soriano, Antonio. 14 de noviembre de 1971. Martín y Josefa.
 46.582. Sánchez Fuster, Ricardo. 15 de febrero de 1971. Miguel y Consuelo.

Puebla de Vallbona

- 46.603. Gómez Cortés, Antonio. 15 de enero de 1971. José y Ana.
 46.603. Torres Santiago, Luis. 1 de marzo de 1971. Luis y Mercedes.

Puebla Larga

- 46.609. Valet Pons, Emilio. 18 de marzo de 1971. Santiago e Isabel.

Puzol

- 46.615. Sánchez Alarcón, Francisco. 4 de marzo de 1971. José y Dolores.

Requena

- 46.639. Delgado Sánchez, Adolfo. 1 de noviembre de 1971. Clemente y Julia.
 46.639. Montes Pardo, Rafael. 13 de mayo de 1971. Rafael y Amparo.

Sagunto

- 46.660. Aguilar Rosario, José. 7 de agosto de 1971. Francisco y Filomena.
 46.660. Alcántara del Toro, José. 24 de agosto de 1971. Jesús y Luz.
 46.660. Escalana Ponce, Guillermo. 25 de diciembre de 1971. Guillermo y Dolores.
 46.660. Gómez Sancho, José. 23 de enero de 1971. Pedro y Ana.
 46.660. Guzmán Fernández, Gonzalo. 21 de junio de 1971. Julio y Dolores.
 46.660. López Moragrega, Miguel. 29 de abril de 1971. Miguel e Irene.
 46.660. Miller Desco, Jorge. 26 de noviembre de 1971. Kenueth e Isabel.
 46.660. Ortiz Asensio, Manuel. 25 de marzo de 1971. Manuel y Rosario.
 46.660. Pardos Baño, César. 26 de noviembre de 1971. Tomás y Carmen.
 46.660. Pérez Sánchez, Oscar. 1 de marzo de 1971. Manuel y María.
 46.660. Querol Quiles, Oscar. 16 de octubre de 1971. Pedro y María.
 46.660. Reyes Peña, Carlos. 2 de septiembre de 1971. Ramón y María.
 46.660. Sierra Badal, César. 4 de abril de 1971. César y Amparo.
 46.660. Soriano Lázaro, José. 4 de febrero de 1971. José y María.
 46.660. Bustamante Hernández, Arturo. 31 de marzo de 1971. Luis y Benjamina.

Sueca

- 46.705. Granell Gorrochategui, Alfredo. 24 de septiembre de 1971. Alfredo y Josefa.
 46.705. Ortells Navarro, Javier. 17 de enero de 1971. José y Concepción.
 46.705. Piera Argente, José. 15 de agosto de 1971. José y Carmen.
 46.705. Reig Segura, Juan. 15 de diciembre de 1971. Juan y Felisa.

Tabernes de Valldigna

- 46.714. Cortés Ruano, Juan. 2 de febrero de 1971. Andrés e Isabel.

Terrateig

- 46.720. Borrás Seguí, Juan. 24 de junio de 1971. José y María.

Torrenut

- 46.732. Cebrián Calpe, Jorge. 3 de diciembre de 1971. Bernardo y Josefa.
 46.732. Fernández Moreno, Antonio. 21 de noviembre de 1971. José y María.
 46.732. Fuentes Sánchez, Damián. 31 de julio de 1971. Francisco y Genoveva.
 46.732. Giménez Giménez, Pedro. 2 de marzo de 1971. Pedro y Nieves.

46.732. Girón Sánchez, Pedro. 20 de abril de 1971. Juan y Angeles.
46.732. Moreno Moya, Víctor. 11 de febrero de 1971. Nicomedes e Ignacia.
46.732. Porras Fernández, Antonio. 6 de julio de 1971. Julio y Guadalupe.
46.732. Salero Soriano, Antonio. 2 de enero de 1971. José y Manuela.

Utiel

46.747. Escribano Valero, Pedro. 6 de noviembre de 1971. Rosalio y Josefina.
46.747. Guaita Moreno, Miguel. 26 de julio de 1971. Vicente y Consuelo.
46.747. Jiménez Sáez, Luis. 28 de julio de 1971. Conrado y Benita.
46.747. Leal Sáez, José. 14 de junio de 1971. Luciano y Adoración.
46.747. López Palomares, Víctor. 4 de enero de 1971. José y María.
46.747. Navarro García, Javier. 14 de febrero de 1971. Francisco y Visitación.
46.747. Pérez Moreno, Rubén. 31 de diciembre de 1971. Santiago y Amparo.
46.747. Terraced Pérez, José. 2 de diciembre de 1971. Agustín y Rosa.
46.747. Tolosa Descalzo, Virgilio. 12 de abril de 1971. Juan y Angeles.
46.747. Tormal Moya, Diego. 13 de marzo de 1971. Miguel y Celsa.

Villanueva de Castellón

46.771. Domenech Carreres, Jorge. 21 de mayo de 1971. Roberto y Odette.
46.771. Lloréns Cabanes, Ricardo. 22 de marzo de 1971. Ricardo y Dolores.
46.792. Tejada Quevedo, Manuel. 3 de enero de 1971. Bernardo y Ana.
46.792. Tello López, Francisco. 4 de diciembre de 1971. José y María.

Valencia

46.990. Abad Navarrete, Miguel. 21 de octubre de 1971. Miguel y Dolores.
46.990. Abellán Vallés, Juan. 15 de abril de 1971. Emilio y Magdalena.
46.990. Acosta Pumarejo, Eduardo. 12 de enero de 1971. William y Carmen.
46.990. Aguilar Serrano, Miguel. 6 de junio de 1971. Vicente y Gloria.
46.990. Airas López, Antonio. 30 de noviembre de 1971. Antonio y Vicenta.
46.990. Alarcón Muñoz, Luis. 28 de mayo de 1971. Luis y Rosa.
46.990. Alarcón Simón, José. 7 de octubre de 1971. Alfonso y Guadalupe.
46.990. Alba Celda, José. 27 de julio de 1971. Francisco y Francisca.
46.990. Albarracín Alvarez, Juan. 26 de septiembre de 1971. José y Carmen.
46.990. Albetosa Gadea, José. 3 de mayo de 1971. Francisco y Francisca.
46.990. Albert Castillo, Víctor. 2 de mayo de 1971. Vicente y Aurelia.
46.990. Alcaraz Ibáñez, Pedro. 4 de septiembre de 1971. Pedro y Antonia.
46.990. Alcayde Domínguez, Jorge. 28 de enero de 1971. Francisco y Adela.
46.990. Alcayde Parreño, Juan. 16 de septiembre de 1971. Antonio y Susana.
46.990. Alcober Bayo, Fernando. 15 de febrero de 1971. José y Josefina.
46.990. Alemán Rubio, Vicente. 6 de julio de 1971. Vicente y Consuelo.
46.990. Alfonso Carbonell, Francisco. 10 de marzo de 1971. Francisco y Pilar.
46.990. Alfonso Chicote, José. 4 de marzo de 1971. Alfredo y Angela.
46.990. Alonso González, José. 7 de febrero de 1971. Cayo y Natividad.
46.990. Alvarez Montoro, Manuel. 30 de enero de 1971. Olayo y María.
46.990. Alvarez Robles, José. 2 de marzo de 1971. Eliseo y Carmen.
46.990. Amador Fernández, Pedro. 4 de noviembre de 1971. Emilio y Josefina.

46.990. Amaya Hernández, Jesús. 9 de mayo de 1971. José y Amparo.
46.990. Andújar Vila, Eliseo. 23 de agosto de 1971. Eliseo y María.
46.990. Antón Miravet, Juan. 13 de noviembre de 1971. Juan y Carmen.
46.990. Aparicio Gómez, Francisco. 24 de octubre de 1971. Francisco y Carmen.
46.990. Aparisi Torres, Luis. 1 de marzo de 1971. Luis y Ana.
46.990. Arana Carrasco, Francisco. 3 de septiembre de 1971. Rafael y Josefa.
46.990. Aranegui Bau, Pedro. 30 de agosto de 1971. Pedro e Inmaculada.
46.990. Ardana Casanova, José. 30 de agosto de 1971. Claudio e Inocencia.
46.990. Arillo Herrero, Daniel. 27 de septiembre de 1971. Carlos y Carmen.
46.990. Arrogante Tomás, Manuel. 6 de febrero de 1971. Ernesto y Amparo.
46.990. Asensi Guardia, Enrique. 25 de octubre de 1971. Enrique y Ana.
46.990. Avellán Quiñonero, Juan. 29 de octubre de 1971. Juan y Ana.
46.990. Ayala Piñol, Jaime. 6 de octubre de 1971. Angel y María.
46.990. Aznar Triviño, Luis. 20 de abril de 1971. Luis e Isabel.
46.990. Bagueña Algaba, Héctor. 4 de octubre de 1971. José y Amparo.
46.990. Ballester Fink, Pedro. 2 de diciembre de 1971. Pedro y Josefa.
46.990. Ballester Liberos, Pascual. 15 de noviembre de 1971. Vicente y Petra.
46.990. Ballesteros Montero, Angel. 15 de diciembre de 1971. Angel y Agrimira.
46.990. Barrera García, Juan. 31 de marzo de 1971. Sebastián y Manuela.
46.990. Bartlett Jiménez, Alvaro. 19 de diciembre de 1971. Alvaro y Alicia.
46.990. Bataller Ruiz, José. 17 de febrero de 1971. José y Carmen.
46.990. Bauset Gilabert, José. 3 de diciembre de 1971. Joaquín y María.
46.990. Bautista Giménez, Antonio. 27 de abril de 1971. Manuel y Josefa.
46.990. Belenguer Saura, Salvador. 10 de agosto de 1971. Antonio y Josefa.
46.990. Bellán Almenar, Carlos. 17 de noviembre de 1971. Jaime e Elvira.
46.990. Beltrán Sales, Víctor. 6 de noviembre de 1971. José y Sara.
46.990. Benaches Riera, Alfonso. 20 de julio de 1971. José y Asunción.
46.990. Benavent Ruéscar, Javier. 19 de febrero de 1971. Cipriano e Inocencia.
46.990. Benlloch Barrero, Juan. 26 de octubre de 1971. Bautista e Isabel.
46.990. Berdugo Navarro, José. 11 de enero de 1971. José y Carmen.
46.990. Bernal Hoverud, Víctor. 23 de febrero de 1971. José y Ellen.
46.990. Bernat García, Leoncio. 4 de febrero de 1971. Cosme y Pilar.
46.991. Blanco Gómez, Herminio. 19 de febrero de 1971. Pedro y Cristina.
46.991. Blázquez Simarro, Aurelio. 23 de agosto de 1971. Aurelio y Socorro.
46.991. Borja Fernández, José. 5 de marzo de 1971. Natalio y Amparo.
46.991. Bousmane Godwin, Manuel. 6 de febrero de 1971. Paul y Flora.
46.991. Brines González, Francisco. 24 de diciembre de 1971. Miguel y Concepción.
46.991. Bronchu Gimeno, Enrique. 10 de diciembre de 1971. Enrique y Josefa.
46.991. Bujeda Collado, José. 3 de diciembre de 1971. José y Concepción.
46.991. Bujeda Collado, Juan. 3 de diciembre de 1971. José y Concepción.
46.991. Burgo Erasmo, Iván del. 24 de abril de 1971. Miguel y Angela.
46.991. Buzé Martínez, Michel. 24 de junio de 1971. Gilbert y Carmen.
46.991. Cabanes Dobler, Rafael. 9 de enero de 1971. Rafael y Ibelga.

46.991. Calabuig García, Rafael. 31 de octubre de 1971. Joaquín y María.
46.991. Calderón Grande, José. 26 de noviembre de 1971. José e Isidra.
46.991. Calero Soriano, Juan. 10 de mayo de 1971. Rafael y Josefa.
46.991. Camillo Martínez, Herminio. 26 de julio de 1971. Herminio y Rosa.
46.991. Campellino Martínez, Vicente. 30 de mayo de 1971. Abelardo y Carmene.
46.991. Campos Marzo, Miguel. 21 de septiembre de 1971. Antonio y Amparo.
46.991. Campoy López del Castillo, Vicente. 24 de enero de 1971. Emilio y Consuelo.
46.991. Campy Gijón, Juan. 29 de mayo de 1971. Antonio y Concepción.
46.991. Canadilla Castellano, José. 7 de julio de 1971. Gabriel y Carmen.
46.991. Candell Cabanes, David. 9 de junio de 1971. Jenaro y Concepción.
46.991. Canet Vila, Jorge. 2 de noviembre de 1971. Luis y Monserrat.
46.991. Cano García, José. 18 de octubre de 1971. Carmelo y Antonia.
46.991. Cano Herrero, Santiago. 18 de agosto de 1971. Manuel y Sofia.
46.992. Cánovas Martínez, Leonardo. 26 de febrero de 1971. Leonardo y Eugenia.
46.991. Cantos Montero, Domingo. 7 de noviembre de 1971. Domingo y Carmen.

46991. Cañete Nave, Rafael. 23 de enero de 1971. Rafael y Teresa.
46991. Capolongo Real, Antonio. 1 de julio de 1971. Doménico y Amparo.
46991. Caravantes Tormo, Juan. 18 de marzo de 1971. José y Teresa.
46991. Carbo Sáez, Juan. 2 de septiembre de 1971. Juan y Amparo.
46991. Cárdeno Toledo, José. 4 de junio de 1971. Dionisio y Adoración.
46991. Carrascosa Carrascosa, Jorge. 22 de diciembre de 1971. Vicente y Carmen.
46991. Carrero Torregrosa, Francisco. 30 de enero de 1971. Antonio y Encarnación.
46991. Carri Ibáñez, Francisco. 28 de abril de 1971. Francisco y Manuela.
46991. Casanovas Marcos, José. 7 de junio de 1971. Vicente y Solerma.
46991. Casañ Corbera, Oscar. 9 de noviembre de 1971. Manuel y Natividad.
46991. Casañ Pons, José. 16 de noviembre de 1971. José y Francisca.
46991. Casilda Giménez, Ramón. 27 de septiembre de 1971. Ramón y Matilde.

46991. Castellano Arce, Luis. 4 de junio de 1971. Luis y Guadalupe.
46991. Castillo Blasco, José. 15 de febrero de 1971. Juan y Marina.
46991. Centella Molina, Agustín. 4 de enero de 1971. Alejandro y Aida.
46991. Cerrato Fernández, Guillermo. 15 de marzo de 1971. Guillermo y Máxima.
46991. Climent Alcaraz, Rafael. 1 de noviembre de 1971. Delfín y Vicenta.
46991. Coca Ricart, Rafael. 20 de septiembre de 1971. Francisco y Pilar.
46991. Codoñet Bonet, Oscar. 4 de diciembre de 1971. Tomás y Rosa.
46991. Company Fuche, Juan. 3 de noviembre de 1971. Alfredo y Mercedes.
46992. Chacón Toral, Remigio. 7 de julio de 1971. Pedro y Juana.
46992. Chanza Fernández, Julio. 19 de abril de 1971. Julio y Julia.
46992. Chilet Gara, Juan. 16 de agosto de 1971. José y Ana.
46992. Chirivella Gimeno, Vicente. 25 de enero de 1971. Francisco y Consuelo.
46992. Chuecos López, Miguel. 20 de septiembre de 1971. Valero y María.
46992. Chumillas Herranz, Fidel. 20 de diciembre de 1971. Felipe y Francisca.
46992. Chust Castaños, Carlos. 6 de septiembre de 1971. Juan y Desamparado.

46992. Conceicao Real, Ricardo del. 30 de noviembre de 1971. Fernando y Asunción.
46992. Conchell García, Severiano. 23 de mayo de 1971. Severiano y Josefa.
46992. Coquillat Blasco, Carlos. 23 de mayo de 1971. Fernando y Dolores.
46992. Cornejo Sancho, Juan. 15 de mayo de 1971. Juan y Dolores.
46992. Correa Rodríguez, José. 9 de diciembre de 1971. José y Carmen.
46992. Corroto López, José. 27 de diciembre de 1971. Mariano y Elena.
46992. Cortés Barrull, Francisco. 23 de noviembre de 1971. Juan y Carolina.
46992. Cortijo Velamo, Juan. 6 de abril de 1971. Vicente y Juana.
46992. Cortina Julio, Antonio. 13 de marzo de 1971. Antonio y Angeles.
46992. Corvo Bonache, Fernando. 1 de diciembre de 1971. Emilio y Fernanda.
46992. Davis del Val, Fernando. 23 de abril de 1971. Juan y Carmen.
46992. Dean Alvarez-Castellanos, Francisco. 12 de septiembre de 1971. Francisco y Dolores.
46992. Deban Rubio, José. 12 de agosto de 1971. Abel y Teresa.
46992. Delpón Barcenilla, Luis. 19 de septiembre de 1971. Pascual y María.
46992. Delvalle Olmos, Enrique. 20 de noviembre de 1971. Enrique y Ramona.
46992. Díaz Calvo, Miguel. 13 de febrero de 1971. Francisco y Narcisca.
46992. Díaz Moreno, David. 28 de enero de 1971. Enrique y Luisa.
46992. Díaz-Cano Alhambra, Juan. 23 de septiembre de 1971. Ricardo y Santa.
46992. Díaz-Ropero Manzanque, Angel. 30 de marzo de 1971. Angel y Pilar.
46992. Díez Romero, José. 31 de diciembre de 1971. José y Antonia.
46992. Dolz Lorens, Santiago. 18 de julio de 1971. Jaime y Luisa.
46992. Donderis Dufosse, Patricio. 14 de diciembre de 1971. Germán y Claudine.
46992. Dual Romero, Víctor. 16 de octubre de 1971. Mariano y Luisa.
46992. Duart Grau, Alejandro. 2 de julio de 1971. Juan y Encarnación.
46992. Dueñas González, José. 6 de agosto de 1971. Miguel y Carmen.
46992. Elorrieta Cort, Iván. 16 de agosto de 1971. Javier y Carmen.
46992. Emanuele Rubio, Antonio de. 13 de diciembre de 1971. Amadeo y Encarnación.
46992. Encribano Serrano, Enrique. 22 de septiembre de 1971. Bonifacio y Maravillas.
46992. Escibano Cañas, José. 22 de diciembre de 1971. José y Nieves.
46992. Escorihuella Lloréns, Vicente. 25 de agosto de 1971. Vicente y Vicenta.
46992. Escudero García, Francisco. 20 de enero de 1971. Juan y Dolores.
46992. Espinosa Córdoba, Juan. 9 de septiembre de 1971. Juan y Encarnación.
46992. Espinosa Minguet, Francisco. 13 de noviembre de 1971. Agustín y Encarnación.
46992. Espronceda Mascarell, José. 24 de abril de 1971. José y Manuela.
46992. Esteban Ferriol, Angel. 28 de julio de 1971. Angel y Josefina.
46992. Esteban Lahoz, Pedro. 14 de junio de 1971. Manuel y Emilia.
46992. Esteve Breso, Jesús. 27 de junio de 1971. José y Rosario.
46992. Esteve San Juan Bautista, Rafael. 13 de diciembre de 1971. Rafael y María.
46992. Expósito Cadaldas, Juan. 25 de junio de 1971. Juan y Concepción.
46992. Expósito Carpio, José. 12 de febrero de 1971. Macario y Soledad.
46992. Fasari Molina, Jorge. 14 de abril de 1971. Fernando y Teresa.
46992. Félix Juárez, Luis. 1 de junio de 1971. Vidal y Agustín.
46992. Fernández Bellert, José. 20 de diciembre de 1971. Antonio y Josefa.
46992. Fernández Carpena, José. 7 de septiembre de 1971. Angel y Rosa.
46992. Fernández Gallardo, Angel. 7 de septiembre de 1971. Angel y Concepción.
46992. Fernández Garvi, Antonio. 8 de julio de 1971. Reyes y Juliana.
46992. Fernández Lorente, Juan. 12 de mayo de 1971. Antonio y Francisca.
46992. Fernández Muñoz, Miguel. 29 de septiembre de 1971. Enrique y Petra.
46992. Fernández Salvado, Carlos. 16 de julio de 1971. Carlos y Angeles.
46992. Fernández Serrate, Rafael. 30 de octubre de 1971. Rafael y Dolores.
46992. Fernández-Flores Esteve, José. 16 de julio de 1971. Dario y Herta.
46992. Fernando Bloque, Jesús. 18 de abril de 1971. Marcos y María.
46992. Ferrandis Andrés, José. 7 de agosto de 1971. Juan y María.
46992. Ferrándiz Belinchón, Vicente. 9 de febrero de 1971. Manuel y Paulina.
46992. Ferranso Sanbartolomé, Raúl. 16 de febrero de 1971. Juan y Encarnación.
46992. Ferreiro Chicote, Enrique. 1 de noviembre de 1971. Manuel y Ana.
46992. Ferrer Aguilar, Carlos. 13 de agosto de 1971. José y Vicenta.
46992. Ferrer Catalán, Javier. 9 de julio de 1971. José y Teresa.
46992. Ferrer Orenge, Pablo. 27 de febrero de 1971. Manuel y Milagro.
46992. Ferrer Zanón, Angel. 2 de enero de 1971. Angel y Carmen.
46992. Fort de Toro, Jaime. 31 de mayo de 1971. Enrique y Dolores.
46992. Franceschi Rodríguez, Mario. 17 de noviembre de 1971. Mario y Gloria.
46992. Francisco Escudé, Juan. 18 de mayo de 1971. Juan y Mercedes.
46992. Franco Sánchez, Fernando. 8 de noviembre de 1971. Fernando y Teresa.
46992. Fresneda Ruiz, Francisco. 20 de agosto de 1971. Antonio y Concepción.
46992. Fresno Cerros, Francisco. 23 marzo de 1971. Juan y María.
46992. Fuente Fernández, David. 22 de julio de 1971. Eloy y Teresa.
46992. Fuente Moya, Jaime. 14 de mayo de 1971. Juan y Angeles.
46992. Fuentes Piqueras, José. 26 de julio de 1971. Arcadio e Isabel.
46992. Funes Pozuelo, Miguel. 1 de agosto de 1971. Miguel y Aurora.
46992. Silva Molina, Antonio da. 1 de julio de 1971. Vidal y Dolores.
46993. Gabarre Montoya, Marcos. 4 de mayo de 1971. Juan y Felisa.
46993. Galán Frias, Agustín. 2 de noviembre de 1971. Agustín y Soledad.
46993. Galanes Hilario, Pedro. 2 de septiembre de 1971. Pedro y Joaquina.
46993. Galarraga Zamora, Javier. 2 de marzo de 1971. Rafael y Natividad.
46993. Gallar Sauer, Juan. 30 de septiembre de 1971. Juan y Rosa.
46993. Gallego Casilda-Pastor, Fermín. 18 de julio de 1971. Valeriano y Josefa.
46993. Gallego Casilda-Pastor, Valeriano. 18 de julio de 1971. Valeriano y Josefa.
46993. Gallego Martínez, José. 8 de junio de 1971. Eleuterio y María.
46993. Gallego Sanz, Antonio. 12 de enero de 1971. Antonio y Sofia.
46993. Gálvez Giménez, Francisco. 18 de octubre de 1971. Miguel y Elena.
46993. Gamero Palomo, Francisco. 15 de julio de 1971. Francisco y Teresa.
46993. Gamis Alba, Gabriel. 2 de agosto de 1971. Gabriel y Prudencia.
46993. Gans Palanca, Alejandro. 6 de agosto de 1971. Salvador y Carmen.
46993. Gaona de Sande, Fernando. 5 de junio de 1971. Faustino y Josefa.
46993. Garca Lacuesta, Fabián. 15 de diciembre de 1971. Vicente y Josefina.
46993. García Aparicio, José. 22 de marzo de 1971. José y Orofilia.
46993. García Candel, Sergio. 2 de marzo de 1971. Calixto y Josefa.
46993. García Castell, José. 25 de enero de 1971. José y Emilia.
46993. García Castelló, Vicente. 29 de octubre de 1971. Vicente y Rosario.
46993. García Coll, Vicente. 16 de mayo de 1971. Salvador y Consuelo.
46993. García Cruz, Antonio. 1 de enero de 1971. Diego y Antonia.
46993. García Daza, Carlos. 9 de enero de 1971. José y Libertas.
46993. García Dedieu, Nicolás. 6 de noviembre de 1971. David y Jocelyne.
46993. García Domingo, Luis. 27 de noviembre de 1971. Juan y María.
46993. García Ferrer, Virgilio. 22 de noviembre de 1971. Eugenio y Mercedes.
46993. García García, Enrique. 3 de mayo de 1971. Antonio e Isabel.
46993. García García, José. 1 de julio de 1971. José y Angela.
46993. García Gilabert, Tomás. 25 de abril de 1971. Tomás y Carmen.
46993. García Giménez, Gabriel. 19 de diciembre de 1971. Gabriel y Francisca.
46993. García Gómez, Francisco. 22 de noviembre de 1971. Vicente y Manuela.
46993. García González, Antonio. 9 de junio de 1971. José y Rosa.
46993. García Goyena, Juan. 30 de abril de 1971. Manuel y María.
46993. García Guillén, César. 4 de noviembre de 1971. Cesáreo y Amparo.
46993. García Lara, José. 3 de mayo de 1971. José y Rafaela.
46993. García Llama, Pedro. 15 de diciembre de 1971. Agustín y Concepción.
46993. García López, Francisco. 6 de agosto de 1971. Miguel y Mercedes.
46993. García Mocholí, Antonio. 2 de junio de 1971. Ginés y Cecilia.
46993. García Moral, Francisco. 30 de noviembre de 1971. José y Visitation.
46993. García Morales, Juan. 4 de febrero de 1971. Gregorio y Angela.
46993. García Pérez, José. 24 de diciembre de 1971. José y Juana.
46993. García Prieto-Gómez, Santiago. 25 de julio de 1971. José y Vicenta.
46993. García Rojo, David. 24 de junio de 1971. Amadeo y Teresa.
46993. García Rozalez, Andrés. 2 de julio de 1971. Vicente y Milagros.
46993. García Sanz, Francisco. 6 de abril de 1971. José y Angeles.
46993. García Soler, Fernando. 15 de julio de 1971. Francisco y Asunción.
46993. García Terroba, Carlos. 8 de noviembre de 1971. Nemesio y Mercedes.
46993. García Vela, Federico. 28 de junio de 1971. Federico y Juana.
46993. García Vidal, Manuel. 8 de diciembre de 1971. Gregorio y Ana.
46993. García de Dionisio Belda, Antonio. 1 de marzo de 1971. Antonio y Remedios.
46993. Garijo Falcó, Santiago. 9 de julio de 1971. Francisco y Mercedes.
46993. Garrido Rubio, Angel. 2 de agosto de 1971. Irineo y Milagro.
46993. Gavara Arnau, José. 14 de marzo de 1971. José y Carmen.
46993. Genis Rinaldi, Juan. 9 de enero de 1971. Juan y Elena.
46993. Genovés García, Francisco. 6 de abril de 1971. José y Mercedes.
46993. Ghija Garcella, José. 28 de abril de 1971. José y Felisa.
46993. Gil Carretero, Lorenzo. 28 de junio de 1971. Lorenzo y Lourdes.
46993. Gil Gil, Alberto. 4 de junio de 1971. Alberto y Asunción.
46993. Gil Giménez, Jesús. 1 de junio de 1971. José y Soledad.

- 46.993. Gil Manrubia, José. 2 de enero de 1971. José y Consuelo.
- 46.993. Gil Mogues, José. 3 de septiembre de 1971. Eugenio y Matilde.
- 46.993. Gilabert Valor, Juan. 4 de agosto de 1971. Juan y Desamparados.
- 46.993. Gils Dolz, Francisco. 26 de julio de 1971. José y Consuelo.
- 46.993. Giménez Estop, José. 20 de junio de 1971. José y Margarita.
- 46.993. Giménez Giménez, Juan. 25 de junio de 1971. Angel y Engracia.
- 46.993. Giménez Hernández, Manuel. 3 de abril de 1971. Francisco y Joaquina.
- 46.993. Giménez Seliva, Baltasar. 26 de enero de 1971. Baltasar y Carmen.
- 46.993. Giménez Silva, Rafael. 17 de enero de 1971. Fernando y Adelaida.
- 46.993. Giménez de los Galanes Rodríguez, Julio. 18 de julio de 1971. Lorenzo y Josefa.
- 46.993. Gimeno Alandi, Vicente. 22 de agosto de 1971. Rafael e Inés.
- 46.993. Gimeno Sánchez, Ignacio. 15 de julio de 1971. Jesús e Inmaculada.
- 46.993. Gimeno Sanz, Vicente. 27 de junio de 1971. Vicente y Ana.
- 46.993. Giner Ginestar, José. 14 de junio de 1971. José y Juana.
- 46.993. Giner Gómez, Julio. 10 de febrero de 1971. Julio y Concepción.
- 46.993. Gisbert Domínguez, José. 5 de septiembre de 1971. José y Concepción.
- 46.993. Godino Madrid, Francisco. 7 de enero de 1971. Manuel y Florentina.
- 46.993. Gomar Crump, Alfonso. 25 de octubre de 1971. Alfonso y Linda.
- 46.993. Gomen Monsalve, Vicente. 8 de mayo de 1971. Ricardo y Amparo.
- 46.993. Gomer García, Fernando. 14 de enero de 1971. Fernando y Julia.
- 46.993. Gómez García, Francisco. 18 de diciembre de 1971. Alonso y María.
- 46.993. Gómez Giménez, Oscar. 18 de diciembre de 1971. José y Ana.
- 46.993. Gómez Gómez, Pedro. 4 de diciembre de 1971. Diego y María.
- 46.993. Gómez Hernández, Tomás. 25 de septiembre de 1971. Tomás y Teresa.
- 46.993. Gómez Martínez, José. 3 de enero de 1971. Gabriel y Ascensión.
- 46.993. Gómez Rodríguez, Agustín. 11 de febrero de 1971. Antonio y Ana.
- 46.993. Gómez Rodríguez, Pedro. 11 de febrero de 1971. Antonio y Ana.
- 46.993. González Alonso, Juan. 9 de mayo de 1971. Juan y María.
- 46.993. González Escuder, Pedro. 22 de noviembre de 1971. Pedro y Concepción.
- 46.993. González Muñoz, Antonio. 14 de septiembre de 1971. Francisco y Valeriana.
- 46.993. González Prado, Jorge. 23 de octubre de 1971. Vicente y Francisca.
- 46.993. González Rodríguez, Enrique. 23 de octubre de 1971. Enrique y Josefina.
- 46.993. González Rodríguez, Fernando. 17 de noviembre de 1971. Fernando y Joaquina.
- 46.993. González Sánchez, José. 23 de abril de 1971. José y María.
- 46.993. González Sendra, Salvador. 12 de diciembre de 1971. Salvador y Francisca.
- 46.993. González Vilaplana, Miguel. 10 de julio de 1971. Juan y Consuelo.
- 46.993. González Zafra, José. 8 de mayo de 1971. Antonio y Asunción.
- 46.993. Gorba Grimaltos, Alejandro. 8 de enero de 1971. Francisco y María.
- 46.993. Gosábez Cantó, Rafael. 4 de mayo de 1971. Rafael y María.
- 46.993. Granell Martínez, Enrique. 29 de junio de 1971. José y Pilar.
- 46.993. Granell Mondragón, Vicente. 7 de diciembre de 1971. Severino y Ramona.
- 46.993. Grao López, José. 17 de septiembre de 1971. José y Concepción.
- 46.993. Grau Alonso, Javier. 5 de junio de 1971. Juan y Teresa.
- 46.993. Graui Ruiz, Carlos. 2 de agosto de 1971. Francisco y Evangelina.
- 46.993. Grimalt Escrivá, Roberto. 19 de octubre de 1971. Agustín y Juana.
- 46.994. Guelfo Mattanza, Angelo. 9 de febrero de 1971. Massimo y Renata.
- 46.994. Guerin Desco, Samy. 8 de mayo de 1971. Khanp y Claudine.
- 46.994. Guerrero Ojeda, Julián. 14 de junio de 1971. Julián y Paula.
- 46.994. Guerrero Ruiz, Félix. 7 de agosto de 1971. José y Antonia.
- 46.994. Guerrero Ruiz, Vicente. 13 de mayo de 1971. Angel y Rita.
- 46.994. Guijarro Rodríguez, Santiago. 6 de mayo de 1971. Santiago y María.
- 46.994. Guillén Alfonso, Sergio. 26 de abril de 1971. José y Teresa.
- 46.994. Guillén Munera, Emilio. 6 de enero de 1971. Emilio y Dolores.
- 46.994. Gutiérrez Gutiérrez, Francisco. 22 de abril de 1971. Francisco y Candelaria.
- 46.994. Gutiérrez Palacio, Ricardo. 26 de febrero de 1971. Juan y María Jesús.
- 46.994. Heredia Espejo, Pablo. 3 de julio de 1971. Leopoldo e Isabel.
- 46.994. Herman Malago, Vicente. 25 de enero de 1971. Vicente e Isabel.
- 46.994. Hernández Alepuz, José. 26 de febrero de 1971. Miguel y Angeles.
- 46.994. Hernández Hernández, Manuel. 19 de junio de 1971. Manuel e Isabel.
- 46.994. Hernández Herraiz, Rafael. 29 de abril de 1971. Rafael y Angustias.
- 46.994. Hernández Ortega, Juan. 23 de febrero de 1971. José y Concepción.
- 46.994. Hernández Sánchez, Luis. 27 de agosto de 1971. Antonio y Remedios.
- 46.994. Hermandis Ros, Alejandro. 30 de mayo de 1971. Vicente y Amparo.
- 46.994. Hernando Echevarría, Javier. 12 de abril de 1971. Javier y Ana.
- 46.994. Herraiz Cebrián, José. 29 de julio de 1971. Benito y Josefina.
- 46.994. Herrás Medina, Gerardo. 23 de agosto de 1971. Gerardo y María.
- 46.994. Herrera Bueno, Victor. 10 de octubre de 1971. Salvador y Vicenta.
- 46.994. Herrero Alfonso, José. 21 de marzo de 1971. Marcial y Feliciano.
- 46.994. Herrero Fernández, Alfonso. 14 de mayo de 1971. Juan y Vicenta.
- 46.994. Hervás Silvestre, Alejandro. 1 de enero de 1971. José y Amparo.
- 46.994. Higón Castelló, Juan. 27 de febrero de 1971. Claudio y María.
- 46.994. Honrubia Grijalbo, Francisco. 15 de septiembre de 1971. Francisco y Pilar.
- 46.994. Honrubia Puertas, Guillermo. 29 de octubre de 1971. Jaime y Elvira.
- 46.994. Huertas Soriano, Francisco. 13 de abril de 1971. Juan y Josefa.
- 46.994. Ibáñez Mániz, Javier. 8 de enero de 1971. Manuel y Rosario.
- 46.994. Ibáñez Sólvez, Ramón. 16 de enero de 1971. Germán y Remedios.
- 46.994. Ibarra Francés, Felipe. 8 de abril de 1971. José y Nuria.
- 46.994. Ibarra Nadal, Angel. 16 de julio de 1971. Angel y Carmen.
- 46.994. Iborra Pulgar, José. 23 de agosto de 1971. Manuel y Saturnina.
- 46.994. Iglesias Monter, Francisco. 5 de enero de 1971. Agustín y Rosa.
- 46.994. Iglesias Rodríguez, José. 11 de febrero de 1971. Bernardo y Angela.
- 46.994. Iguerravide Polanco, Jesús. 27 de septiembre de 1971. Juan y Josefa.
- 46.994. Iñiguez Córdoba, Vicente. 16 de diciembre de 1971. Vicente y María.
- 46.994. Iranzo Cerezo, Mario. 4 de junio de 1971. José y Pilar.
- 46.994. Ivars Castañer, José. 2 de diciembre de 1971. Pedro y Consuelo.
- 46.994. Izquierdo Aparicio, Miguel. 1 de octubre de 1971. Miguel y Carmen.
- 46.994. Izquierdo Toledo, Pedro. 21 de junio de 1971. Pedro y Clementina.
- 46.994. Izquierdo Tomé, Sergio. 1 de enero de 1971. Angel y Pilar.
- 46.994. Jareño Mari, Luis. 29 de mayo de 1971. José y Emilia.
- 46.994. Járrega Ventura, Rafael. 1 de diciembre de 1971. José y Pilar.
- 46.994. Jiménez García, Francisco. 6 de enero de 1971. Teófilo y Consuelo.
- 46.994. Jiménez Sánchez, Antonio. 5 de septiembre de 1971. Angel y Violeta.
- 46.994. Jimeno Ibáñez, José. 22 de junio de 1971. José y Victoriana.
- 46.994. Jorge Gimeno, Miguel. 29 de septiembre de 1971. Ricardo y Carmen.
- 46.994. Kial Naranjo, Jakin. 6 de agosto de 1971. Gafar y María.
- 46.994. Latorre García, Fernando. 23 de septiembre de 1971. Luis y Carmen.
- 46.994. Latorre García, Luis. 23 de septiembre de 1971. Luis y Carmen.
- 46.994. Latorre Monfort, Conrado. 27 de julio de 1971. Conrado y Consuelo.
- 46.994. León Leiva, Juan. 4 de octubre de 1971. Juan y Rosa.
- 46.994. Leonart Casaña, Juan. 2 de febrero de 1971. Francisco y María.
- 46.994. Lerma Juárez, Roberto. 26 de junio de 1971. Roberto y Asunción.
- 46.994. Lisa Parra, Manuel. 16 de marzo de 1971. Modesto y Otilia.
- 46.994. López Chorques, Ramón. 8 de marzo de 1971. Miguel y Amparo.
- 46.994. López García Miguel, José. 3 de enero de 1971. José y Luisa.
- 46.994. López Guijarro, Juan. 11 de octubre de 1971. Juan y Ana.
- 46.994. López López, Miguel. 5 de marzo de 1971. Pablo y Agustina.
- 46.994. López Martínez, Jesús. 27 de mayo de 1971. Fernando y Mercedes.
- 46.994. López Monpo, Carlos. 13 de mayo de 1971. Avelino y Concepción.
- 46.994. López Morán, Jorge. 21 de octubre de 1971. Anastasio y Lidia.
- 46.994. López Salón, Cirilo. 17 de mayo de 1971. Constantino y Amparo.
- 46.994. López Soto, Victor. 23 de noviembre de 1971. Marín y Antonia.
- 46.994. López Tebar, Francisco. 18 de noviembre de 1971. Salvador y María.
- 46.994. López Aranguren Velarde, Eduardo. 12 de febrero de 1971. Eduardo y María.
- 46.994. López Caparrós Iñiguez, Daniel. 16 de mayo de 1971. Juan y Pilar.
- 46.994. López Tolosa López, Juan. 20 de marzo de 1971. José y Luz.
- 46.994. Lora Cervera, Juan. 20 de mayo de 1971. Rafael y Carmen.
- 46.994. Lorente Duval, Adano. 15 de febrero de 1971. Antonio y María.
- 46.994. Lorente Herrera, José. 8 de octubre de 1971. José y Carmen.
- 46.994. Lorente Sáez, José. 11 de noviembre de 1971. Manuel y Carmen.
- 46.994. Lozano Caballero, Andrés. 22 de marzo de 1971. José y Dolores.
- 46.994. Luján Feliú, Pascual. 6 de septiembre de 1971. Vicente y Manuela.
- 46.994. Luna Lucas, Carlos. 13 de julio de 1971. Juan y Petra.
- 46.994. Luz y Moll, David. 20 de octubre de 1971. Fernando y Juana.
- 46.995. Llop Alfonso, Francisco. 21 de agosto de 1971. Francisco y Palmira.
- 46.995. Llor Carrasco, Juan. 3 de octubre de 1971. Pascual y Cristina.
- 46.995. Llorca Peiró, Sergio. 29 de diciembre de 1971. Fernando y Pilar.
- 46.995. Malta Peñalver, Isidro. 12 de abril de 1971. Juan y Concepción.
- 46.995. Mantoan Ochera, Darío. 10 de septiembre de 1971. Armando y Concepción.

- 46.995. Maragall Sanjuán, Jesús. 22 de abril de 1971. Francisco y Consuelo.
- 46.995. March Tena, Demetrio. 6 de agosto de 1971. Miguel y Enriqueta.
- 46.995. Marchante González, Juan. 8 de junio de 1971. Manuel y Francisca.
- 46.995. Marco Cabrera, José. 24 de julio de 1971. Marcos y Pilar.
- 46.995. Marco Sánchez, Vicente. 12 de abril de 1971. Enrique y Marina.
- 46.995. Marcos Nuez, Antonio. 18 de diciembre de 1971. Antonio e Isabel.
- 46.995. Marín Palomar, Alexis. 6 de diciembre de 1971. Andrés y Amora.
- 46.995. Mario Madariaga, Ucar. 14 de noviembre de 1971. Juan y Nieves.
- 46.995. Marqués Marí, Enrique. 24 de mayo de 1971. Enrique e Isabel.
- 46.995. Marqués Martín, Miguel. 11 de abril de 1971. Federico y Cristina.
- 46.995. Márquez Gorrín, Abel. 1 de agosto de 1971. Vicente y Teresa.
- 46.995. Martí Bravo, Francisco. 12 de agosto de 1971. Francisco y Carmen.
- 46.995. Martí Civera, Sebastián. 10 de julio de 1971. Sebastián y Victoria.
- 46.995. Martí Valladolid, José. 4 de septiembre de 1971. José y Amparo.
- 46.995. Martín Femenia, Andrés. 1 de abril de 1971. Andrés y María.
- 46.995. Martín García, Pablo. 22 de diciembre de 1971. Andrés y Damiana.
- 46.995. Martín Gómez, Miguel. 30 de julio de 1971. José y Angeles.
- 46.995. Martín González, Salvador. 27 de febrero de 1971. Salvador y María.
- 46.995. Martín Martínez, Ignacio. 18 de enero de 1971. Vicente y Angeles.
- 46.995. Martínez Agenjo, Angel. 7 de septiembre de 1971. Angel y Felicidad.
- 46.995. Martínez Alcarria, Pedro. 17 de septiembre de 1971. Juan y Amparo.
- 46.995. Martínez Araque, Sergio. 1 de mayo de 1971. Reinaldo y Juana.
- 46.995. Martínez Asensio, Vicente. 18 de noviembre de 1971. Ramón y Amparo.
- 46.995. Martínez Cabanillas, Sergio. 24 de noviembre de 1971. Manuel y Cesárea.
- 46.995. Martínez Camacho, José. 4 de septiembre de 1971. José y Carmen.
- 46.995. Martínez Caverro, Juan. 13 de marzo de 1971. Juan y Consuelo.
- 46.995. Martínez Domínguez, Francisco. 3 de noviembre de 1971. José y Berta.
- 46.995. Martínez Escalada, Antonio. 29 de enero de 1971. Francisco y María.
- 46.995. Martínez Escuder, Vicente. 4 de enero de 1971. Salvador y Dolores.
- 46.995. Martínez Fayos, Enrique. 25 de julio de 1971. José y Luisa.
- 46.995. Martínez Feo, Juan. 2 de julio de 1971. Enrique y Ventura.
- 46.995. Martínez Fernández, Daniel. 10 de diciembre de 1971. Daniel y Carmen.
- 46.995. Martínez Folgueras, Manuel. 11 de agosto de 1971. Manuel y Valentina.
- 46.995. Martínez Hernández, Javier. 9 de octubre de 1971. Hilario y Mercedes.
- 46.995. Martínez Iglesias, José. 4 de enero de 1971. José y Manuela.
- 46.995. Martínez López, Jesús. 13 de junio de 1971. Jesús y Teresa.
- 46.995. Martínez Luján, Manuel. 3 de diciembre de 1971. Luis y Francisca.
- 46.995. Martínez Martínez, Miguel. 9 de marzo de 1971. Miguel y Josefa.
- 46.995. Martínez Melchor, Jesús. 12 de abril de 1971. Jesús y Manuela.
- 46.995. Martínez Montañés, José. 12 de abril de 1971. José y Ofelia.
- 46.995. Martínez Montoya, Celestino. 23 de agosto de 1971. Celestino y Sélca.
- 46.995. Martínez Repiso, Juan. 28 de octubre de 1971. Antonio y Manuela.
- 46.995. Martínez Reyes, Alejandro. 17 de agosto de 1971. José y Luisa.
- 46.995. Martínez Rodríguez, Aderito. 16 de junio de 1971. Aderito y Angeles.
- 46.995. Martínez Salas, Juan. 29 de mayo de 1971. Bautista y Carmen.
- 46.995. Martínez Tomás, Vicente. 27 de abril de 1971. Vicente y Amparo.
- 46.995. Martínez Uviedo, José. 22 de febrero de 1971. Alejandro e Isabel.
- 46.995. Martínez Valera, Emilio. 12 de marzo de 1971. Ubaldo y Plácida.
- 46.995. Martínez Zafra, Benjamín. 29 de enero de 1971. Amalio y Enriqueta.
- 46.995. Marzo Ramírez, Miguel. 20 de marzo de 1971. Agustín y Cándida.
- 46.995. Mate Martínez, Alberto. 11 de agosto de 1971. Marcelo y Encarnación.
- 46.995. Mayoral Blasco, Angel. 8 de mayo de 1971. Angel y Rosario.
- 46.995. Melchor Ibáñez, Alfonso. 15 de noviembre de 1971. Agustín y Amparo.
- 46.995. Miguel Gragera, Gabriel. 12 de febrero de 1971. Gabriel y Concepción.
- 46.995. Miguelt Soto, Francisco. 18 de julio de 1971. Francisco y Amparo.
- 46.995. Milán Navarro, Carlos. 4 de septiembre de 1971. José y Amparo.
- 46.995. Minguéz Costa, Juan. 12 de noviembre de 1971. Constantino e Isabel.
- 46.995. Miquel Casañ, Pascual. 12 de diciembre de 1971. Pascual y Amparo.
- 46.995. Miranda Macías, Augusto. 12 de julio de 1971. Pedro y Teresa.
- 46.995. Mirasol Menue, Carlos. 1 de noviembre de 1971. Vicente y Carmen.
- 46.995. Molina Peris, Vicente. 13 de diciembre de 1971. Vicente y Nieves.
- 46.995. Moliner Valencia, Manuel. 23 de marzo de 1971. Manuel y Mercedes.
- 46.995. Monblanch Monzó, Ignacio. 17 de agosto de 1971. Francisco y Amparo.
- 46.995. Mónico Castillo, Alberto. 4 de noviembre de 1971. Alberto y Carmen.
- 46.995. Monjas Barrena, Fidel. 9 de abril de 1971. Fidel e Isabel.
- 46.995. Monleón Vidal, Oliverio. 21 de septiembre de 1971. Julio y Carmen.
- 46.995. Montagud Pérez, Fernando. 13 de enero de 1971. José y Angeles.
- 46.995. Montañana Burón, Vicente. 29 de julio de 1971. Vicente y Concepción.
- 46.995. Monteagudo García, Francisco. 1 de noviembre de 1971. Felipe e Isabel.
- 46.995. Montes Giner, José. 22 de octubre de 1971. José y Pilar.
- 46.995. Montoya Sánchez, Joaquín. 13 de octubre de 1971. Antonio y Rosa.
- 46.995. Moraga Carratala, Tomás. 23 de enero de 1971. Angel y Carmen.
- 46.995. Moral Estellés, Rafael. 8 de marzo de 1971. Rafael y María.
- 46.995. Morales Andújar, Manuel. 13 de diciembre de 1971. Julián y Encarnación.
- 46.995. Morata Carrión, José. 8 de octubre de 1971. José y Consuelo.
- 46.995. Moreno Arias, Jorge. 2 de junio de 1971. Jorge y Consuelo.
- 46.995. Moreno Moreno, José. 28 de noviembre de 1971. Joaquín y Bienvenida.
- 46.995. Moreno Roperro, Angel. 24 de septiembre de 1971. Alberto y Ledura.
- 46.995. Moroto Beltrán, Jaime. 13 de febrero de 1971. Pedro y Vicente.
- 46.995. Moscardó García, Federico. 2 de diciembre de 1971. Federico y Carmen.
- 46.995. Moya Catalán, Julián. 9 de marzo de 1971. Agustín y Rosario.
- 46.995. Moya Torres, Miguel. 30 de julio de 1971. Miguel y Josefa.
- 46.995. Muñoz Espí, José. 21 de noviembre de 1971. Roberto y María.
- 46.995. Muñoz López, Andrés. 17 de diciembre de 1971. Andrés y Carmen.
- 46.995. Muñoz Mateu, Vicente. 25 de diciembre de 1971. Vicente y Clementina.
- 46.995. Muñoz Torres, Manuel. 4 de mayo de 1971. Manuel y Alejandra.
- 46.996. Murga Martínez, Juan de. 29 de julio de 1971. Francisco y Ana.
- 46.996. Muro Lozano, Julián. 12 de mayo de 1971. Julián y Eloísa.
- 46.996. Musoles Alarcón, Javier. 14 de abril de 1971. Javier y Francisca.
- 46.996. Navalón Castelló, José. 28 de junio de 1971. José y Antonia.
- 46.996. Navalón Jiménez, José. 19 de febrero de 1971. Julián y Natividad.
- 46.996. Navarro Adán, Alberto. 12 de octubre de 1971. José y Consuelo.
- 46.996. Navarro Alaix, Vicente. 16 de marzo de 1971. Vicente y Josefa.
- 46.996. Navarro Aranda, José. 15 de septiembre de 1971. Federico y Francisca.
- 46.996. Navarro Díaz, Carlos. 26 de abril de 1971. Victoriano y Angeles.
- 46.996. Navarro Hernández, José. 14 de septiembre de 1971. Antonio y Vicente.
- 46.996. Navarro Medina, Angel. 17 de diciembre de 1971. Jerónimo y Francisca.
- 46.996. Navarro Miguel, Vicente. 21 de septiembre de 1971. Vicente y Mercedes.
- 46.996. Navarro Morote, José. 9 de agosto de 1971. Antonio y María.
- 46.996. Nogueras Fayos, Daniel. 14 de noviembre de 1971. Julio y Josefa.
- 46.996. Ochoa Valera, Rafael. 13 de marzo de 1971. Rafael y Teresa.
- 46.996. Olivares García, Agustín. 8 de junio de 1971. Casimiro y Carmen.
- 46.996. Olmeda Juárez, Angel. 25 de octubre de 1971. José y Fuensanta.
- 46.996. Olmo Perales, José. 19 de julio de 1971. Amancio y Josefa.
- 46.996. Opazo del Pino, Andrés. 21 de septiembre de 1971. Antonio y Josefa.
- 46.996. Orduña González, Francisco. 3 de enero de 1971. Francisco y Virtudes.
- 46.996. Ortega Parreño, Rafael. 10 de diciembre de 1971. León y Josefa.
- 46.996. Ortega Rodríguez, Francisco. 15 de septiembre de 1971. Antonio y Matilde.
- 46.996. Ortiz Lamuela, Román. 24 de noviembre de 1971. Román y Marcelina.
- 46.996. Ortiz Moreno, Fernando. 1 de mayo de 1971. Patricio y Providencia.
- 46.996. Ortiz Sebastián, Alberto. 18 de septiembre de 1971. Bruno y Carmen.
- 46.996. Orts Esparza, Miguel. 29 de octubre de 1971. Miguel y Juana.
- 46.996. Ortuño Villar-Sancho, Angel. 26 de noviembre de 1971. Angel y Dolores.
- 46.996. Oteo Elso, Ignacio. 21 de diciembre de 1971. Jesús y Carmen.
- 46.996. Pablo Gómez, Ezequiel. 25 de abril de 1971. Antonio y Rosa.
- 46.996. Palanca Verdeguer, Bartolomé. 11 de febrero de 1971. Bartolomé y Carmen.
- 46.996. Palmero Palacios, Enrique. 31 de mayo de 1971. Raimundo y Esperanza.
- 46.996. Palomares López, Oscar. 3 de abril de 1971. Andrés y Francisca.
- 46.996. Pañiza Lucas, Francisco. 20 de marzo de 1971. Francisco y Encarnación.
- 46.996. Paños Roldán, Jesús. 16 de julio de 1971. Jesús y Carmen.
- 46.996. Parada Fernández, Francisco. 9 de febrero de 1971. Manuel y Francisca.
- 46.996. Parra Giménez, Jaime. 18 de septiembre de 1971. Jaime e Isabel.
- 46.996. Parraga González, Ricardo. 29 de diciembre de 1971. Gregorio y Avelina.
- 46.997. Pastor Ballarín, Fernando. 4 de febrero de 1971. Fernando y Cristina.
- 46.997. Pastor Notario, Juan. 29 de julio de 1971. Juan y Dolores.
- 46.997. Patino Parrilla, Julián. 21 de febrero de 1971. Alejandro y Julia.
- 46.997. Pedrajas González, Demetrio. 13 de mayo de 1971. Antonio y Ana.
- 46.997. Pellicer Sarrión, Roberto. 25 de abril de 1971. Roberto y Gloria.

- 46.997. Peralta del Toro, David. 9 de agosto de 1971. Vicente y Julia.
- 46.997. Pérez Bello, Pablo. 14 de octubre de 1971. Víctor y Elena.
- 46.997. Pérez Carregui, Enrique. 30 de mayo de 1971. Enrique y Nieves.
- 46.997. Pérez Castillo, Jesús. 21 de septiembre de 1971. Jesús y Mercedes.
- 46.997. Pérez Cerezo, Luis. 15 de agosto de 1971. Avelino y María.
- 46.997. Pérez Chica, Jaime. 13 de abril de 1971. Jaime y Catalina.
- 46.997. Pérez García, Carlos. 1 de diciembre de 1971. Carlos y Carmen.
- 46.997. Pérez García, Juan. 16 de agosto de 1971. Agustín y Trinidad.
- 46.997. Pérez López, Emilio. 8 de febrero de 1971. Emilio y Pilar.
- 46.997. Pérez Martín, Enrique. 21 de noviembre de 1971. Francisco y Martina.
- 46.997. Pérez Martínez, Francisco. 4 de noviembre de 1971. Luis y Remedios.
- 46.997. Pérez Roca, Alfredo. 29 de marzo de 1971. Juan y Josefa.
- 46.997. Pérez Rodríguez, Jorge. 23 de agosto de 1971. Agustín y Rafaela.
- 46.997. Pérez Tareño, Antonio. 6 de diciembre de 1971. Antonio y Francisca.
- 46.997. Pérez de Leza Vázquez, Luis. 12 de febrero de 1971. Luis y Carmen.
- 46.997. Peris Gómez, Ramón. 10 de noviembre de 1971. Manuel y Francisca.
- 46.997. Peris Ollé, Miguel. 19 de abril de 1971. Miguel y Rosa.
- 46.997. Piñeiro Membrado, Javier. 5 de junio de 1971. Javier y Carmen.
- 46.997. Piquer Miguel, Vicente. 1 de enero de 1971. Emilio y Francisca.
- 46.997. Pizarro Lorca, Oliver. 11 de mayo de 1971. Pascual y Mercedes.
- 46.997. Planells Herrero, Manuel. 10 de marzo de 1971. Juan y Ana.
- 46.997. Planells Campos, Francisco. 4 de septiembre de 1971. Manuel y Alicia.
- 46.997. Pomar Cifuentes, Francisco. 24 de enero de 1971. Pedro y Josefa.
- 46.997. Pomar Salvador, Miguel. 14 de septiembre de 1971. Miguel e Isabel.
- 46.997. Ponce de León Huerva, Alejandro. 8 de enero de 1971. Aniceto y Carmen.
- 46.997. Pons Oset, Rafael. 17 de junio de 1971. Rafael y Rosa.
- 46.997. Portal Suensson, Juan. 4 de octubre de 1971. Juan y Lisbeth.
- 46.997. Portales Ferrer, Vicente. 24 de febrero de 1971. Victoriano y Dolores.
- 46.997. Prado Rivero, Angel. 7 de enero de 1971. Isidro y Juliana.
- 46.997. Prieto Gordo, Francisco. 22 de febrero de 1971. Francisco e Hilaria.
- 46.997. Prieto Martínez, Juan. 12 de enero de 1971. Juan y Carmen.
- 46.997. Puchol Gandia, Eduardo. 12 de junio de 1971. Eduardo y Rosario.
- 46.997. Puerta Ruiz, Antonio. 29 de julio de 1971. Antonio y Benita.
- 46.997. Puertas Serrano, Sebastián. 17 de enero de 1971. Sebastián e Isabel.
- 46.997. Puig Alcañiz, Ramón. 9 de noviembre de 1971. Ramón y Concepción.
- 46.997. Raga Vilches, José. 31 de agosto de 1971. José y Catalina.
- 46.997. Ramírez Liñán, Ramón. 15 de julio de 1971. Lorenzo e Isabel.
- 46.997. Ramírez Torrecabota, Pablo. 25 de marzo de 1971. Agustín y Angeles.
- 46.997. Ramírez de Arellano Olmos, Angel. 13 de diciembre de 1971. José y Amparo.
- 46.997. Ramón Alcarria, Enrique. 22 de septiembre de 1971. José y Nieves.
- 46.997. Ramón Honrubia, Raúl. 4 de enero de 1971. Luis y Raquel.
- 46.997. Ramón Marín, Luis. 28 de abril de 1971. Luis y Jesusa.
- 46.997. Ramón Muñoz Cobos, Vicente de. 15 de septiembre de 1971. Vicente y Pilar.
- 46.997. Ramos Duque, Habib. 11 de abril de 1971. Ramón y Gladis.
- 46.997. Ramos Pores, Ramón. 23 de diciembre de 1971. Ramón y Ana.
- 46.997. Reig Candal, Pedro. 3 de diciembre de 1971. Pedro y Encarnación.
- 46.997. Reina Campos, Gabriel. 4 de febrero de 1971. Miguel y Josefa.
- 46.997. Reina López, Manuel. 9 de abril de 1971. Damián y Filomena.
- 46.997. Requena García, Julio. 9 de julio de 1971. Julio y Elisa.
- 46.997. Ribera Reig, Gabriel. 6 de julio de 1971. Julio y Ascensión.
- 46.997. Ribera Sanchis, Diego. 13 de diciembre de 1971. Vicente y Josefa.
- 46.997. Riboloni Alarco, Marcos. 21 de junio de 1971. Sergio y Amparo.
- 46.997. Rico Muñoz, Ramón. 16 de junio de 1971. Ramón y Luz.
- 46.997. Ríos Navarro, Hugo. 14 de septiembre de 1971. Argimiro y Carmen.
- 46.997. Rivera Gallardo, José. 25 de julio de 1971. José y Carmen.
- 46.997. Rivera Santos, Miguel. 6 de noviembre de 1971. Angel y Julia.
- 46.997. Robador Leiva, Agustín. 16 de septiembre de 1971. Felices y María.
- 46.997. Robles Calvo, Rubén. 20 de abril de 1971. José y Teresa.
- 46.997. Roca Gadea, Enrique. 31 de marzo de 1971. Enrique y Josefina.
- 46.997. Rocha Cañizares, Antonio. 30 de mayo de 1971. Antonio y Carmen.
- 46.997. Rodón Hernández, Edgar. 29 de enero de 1971. Néstor y Palmira.
- 46.997. Rodrigo Rubio, Alfonso. 2 de septiembre de 1971. Alfonso y Angeles.
- 46.997. Rodríguez Borrás, Zoilo. 12 de julio de 1971. Zoilo y Angeles.
- 46.997. Rodríguez Duque, Alberto. 25 de julio de 1971. Víctor y Esperanza.
- 46.997. Rodríguez Fernández, Pablo. 31 de diciembre de 1971. Manuel y Leocadia.
- 46.997. Rodríguez Navarro, Sebastián. 12 de febrero de 1971. José y María.
- 46.997. Rodríguez Rodríguez, Víctor. 16 de agosto de 1971. José y Carmen.
- 46.997. Rodríguez Román, Martín. 18 de junio de 1971. Juan y Emperatriz.
- 46.997. Rodríguez de Paterna Sanz, Agustín. 1 de octubre de 1971. Agustín y Purificación.
- 46.997. Rodríguez-Rosado Martínez-Echevarría, Bruno. 7 de diciembre de 1971. Juan y Carmen.
- 46.998. Rodán del Amo, José. 1 de diciembre de 1971. José y Desamparados.
- 46.998. Roig Valdoví, José. 2 de noviembre de 1971. Salvador y Vicenta.
- 46.998. Rojas Panzuela, Rafael. 7 de agosto de 1971. Rafael y Leonor.
- 46.998. Rojo Moris, José. 26 de noviembre de 1971. José y Dolores.
- 46.998. Romero Arenas, Manuel. 10 de octubre de 1971. Manuel y Josefa.
- 46.998. Romero Baudes, Rafael. 27 de enero de 1971. Rafael y Concepción.
- 46.998. Romero Gamero, Juan. 18 de noviembre de 1971. Manuel y Carmen.
- 46.998. Romero Marqués, Joaquín. 16 de enero de 1971. Gabriel y Magdalena.
- 46.998. Romero Molina, Antonio. 12 de mayo de 1971. Diego y Rosa.
- 46.998. Romero Robles, José. 4 de abril de 1971. Mariano y Antonia.
- 46.998. Romero Velarde, Juan. 27 de septiembre de 1971. Angel y María.
- 46.998. Romero Villena, Benjamín. 27 de junio de 1971. Benjamín y Lourdes.
- 46.998. Royo López, Jerónimo. 5 de mayo de 1971. Juan y Encarnación.
- 46.998. Royo Martín, Luis. 29 de septiembre de 1971. Luis y Segunda.
- 46.998. Rubio Molins, Enrique. 30 de marzo de 1971. Miguel y Desamparados.
- 46.998. Ruiz Jiménez, Juan. 16 de septiembre de 1971. Pedro y Josefa.
- 46.998. Ruiz Pérez, Juan. 12 de enero de 1971. Alberto y Concepción.
- 46.998. Ruiz Piña, Antonio. 10 de enero de 1971. José y Teresa.
- 46.998. Ruiz Rúa, Roberto. 12 de enero de 1971. Julián y Aurora.
- 46.998. Ruiz Tolosa, Rafael. 29 de septiembre de 1971. José y Delia.
- 46.998. Sabbagh Corona, Karim. 19 de julio de 1971. Abdul Karim y Purificación.
- 46.998. Sáez Mendoza, Francisco. 4 de junio de 1971. Abilio y Carmen.
- 46.998. Sáez Zafrilla, Oscar. 9 de octubre de 1971. Virgilio y Carmen.
- 46.998. Sainz Pardo Auñón, José. 29 de junio de 1971. José y Jerónima.
- 46.998. Sais Muñoz, Enrique. 12 de noviembre de 1971. Enrique y Amelia.
- 46.998. Salazar Molina, Pedro. 10 de noviembre de 1971. Pedro y Carmen.
- 46.998. Sálchez Benito, Sebastián. 25 de octubre de 1971. Sebastián y Milagros.
- 46.998. Salomón Sanz, Oscar. 4 de mayo de 1971. Juan y Piedad.
- 46.998. Salvachua Serrano, Daniel. 27 de septiembre de 1971. Silvestre y Angeles.
- 46.998. Salvador Vera, José. 1 de marzo de 1971. Vicente y Catalina.
- 46.998. Sampedro Fernández, Antonio. 23 de junio de 1971. José y Matilde.
- 46.998. Samprimo Beltra, Raúl. 29 de abril de 1971. Joaquín y Luisa.
- 46.998. San Eugenio Gregori, Joaquín. 28 de enero de 1971. Joaquín y Joaquina.
- 46.998. Sánchez Aparicio, Joaquín. 5 de diciembre de 1971. Joaquín y Pilar.
- 46.998. Sánchez Ballester, Salvador. 20 de diciembre de 1971. Vicente y Salvador.
- 46.998. Sánchez Casad, José. 2 de septiembre de 1971. Bautista y Josefa.
- 46.998. Sánchez Escobar, Plácido. 14 de diciembre de 1971. Julio y Mercedes.
- 46.998. Sánchez Fuentes, Daniel. 18 de abril de 1971. Daniel y Bienvenida.
- 46.998. Sánchez Jimeno, José. 16 de agosto de 1971. Manuel y Mariana.
- 46.998. Sánchez Ramos, Juan. 15 de abril de 1971. Juan y Dominga.
- 46.998. Sánchez Roselló, Antonio. 8 de diciembre de 1971. Antonio e Isabel.
- 46.998. Sánchez Sánchez, Carlos. 16 de abril de 1971. Jesús y Pilar.
- 46.998. Sánchez Sánchez, Salvador. 24 de abril de 1971. Emilio y Josefina.
- 46.998. Sánchez Vingtan, David. 30 de octubre de 1971. Francisco y Nicolás.
- 46.998. Sánchez Gadeo Rojo, Enrique. 6 de junio de 1971. Enrique y Lucilla.
- 46.998. Sánchez Mayendía López, Cristóbal. 14 de septiembre de 1971. José y Camelia.
- 46.998. Sánchez Giménez, Emilio. 18 de abril de 1971. Emilio y Desamparados.
- 46.998. Sanmillán Martínez, José. 31 de julio de 1971. José y María.
- 46.998. Santamaría Giner, Juan. 31 de diciembre de 1971. Juan y Carmen.
- 46.998. Santamaría Roca, Javier. 7 de mayo de 1971. Pablo y Margarita.
- 46.998. Schuller Ramón, Ricardo. 29 de julio de 1971. Richard y María.
- 46.998. Seba Ribera, Salvador. 1 de mayo de 1971. Enrique y Manuela.
- 46.998. Sebastián Gómez, Ricardo. 18 de mayo de 1971. Ricardo y Ana.
- 46.998. Segall Briggs, Erik. 7 de julio de 1971. Burton y Mary Ellen.
- 46.998. Segarra Hernández, José. 18 de junio de 1971. José y Dolores.
- 46.998. Selles Begley, Miguel. 6 de septiembre de 1971. Marcelino y Elena.
- 46.998. Sepúlveda Gallent, José. 30 de diciembre de 1971. Antonio y Carmen.
- 46.998. Serfaty Morello, Sacha. 25 de enero de 1971. William y Sylvia.

46.998. Serra Tur, Vicente. 5 de abril de 1971. Vicente y Dolores.
 46.998. Serrallet Gómez, Rafael. 14 de julio de 1971. Protasio y María.
 46.998. Serrano Candel, Ignacio. 15 de noviembre de 1971. Luis y Esperanza.
 46.998. Serrano Sánchez, José. 17 de octubre de 1971. Agustín y Rosario.
 46.998. Sirgado Burgos, José. 6 de junio de 1971. Joaquín y Concepción.
 46.999. Soldado Guillén, José. 6 de febrero de 1971. José y Felisa.
 46.999. Soler Castillo, Consuelo. 24 de agosto de 1971. Antonio y Consuelo.
 46.999. Soler Pou, José. 15 de marzo de 1971. José y Pilar.
 46.999. Soria Monfort, Francisco. 28 de julio de 1971. Francisco y Carmen.
 46.999. Soriano Poves, José. 21 de noviembre de 1971. Clemente y Catalina.
 46.999. Soriano Soriano, Antonio. 30 de noviembre de 1971. Antonio y Ana.
 46.999. Soriano Tornero, José. 18 de noviembre de 1971. Feliciano y Francisca.
 46.999. Teijeiro Chillaron, Ricardo. 3 de junio de 1971. Celestino y Josefa.
 46.999. Telles Aranguren, Emilio. 12 de agosto de 1971. Emilio y Luisa.
 46.999. Tenhaeff Lackschewitz, Jerun. 10 de julio de 1971. Klaus y Waldtraut.
 46.999. Teruel Peralta, Manuel. 13 de octubre de 1971. Manuel y Milagros.
 46.999. Tobajas Hernández, Juan. 5 de noviembre de 1971. Juan y Celia.
 46.999. Tobalina Uribarri, Carlos. 19 de octubre de 1971. Emilio y Mercedes.
 46.999. Toledo Hernández, Anibal. 13 de julio de 1971. Anibal y María.
 46.999. Tolviva Gimeno, Manuel. 4 de febrero de 1971. Manuel y Teresa.
 46.999. Tolosa Pardo, Eduardo. 22 de noviembre de 1971. Eduardo y Teresa.
 46.999. Tomás de Toro, Manuel. 19 de enero de 1971. Manuel y Herminia.
 46.999. Toribio Cebrino, Antonio. 6 de julio de 1971. Antonio y Carmen.
 46.999. Torralva Soriano, Orencio. 13 de mayo de 1971. Orencio y Carmen.
 46.999. Torres Bueno, Francisco. 9 de diciembre de 1971. Francisco y Dolores.
 46.999. Torres Espallardo, Guillermo. 24 de junio de 1971. José y Virtudes.
 46.999. Torres Murcia, José. 25 de agosto de 1971. José y Julia.
 46.999. Torrijos Grañana, Juan. 21 de marzo de 1971. Juan y Esther.
 46.999. Tortajada Allueva, Juan. 1 de junio de 1971. Miguel y Miguela.
 46.999. Treceño Losada, Jesús. 5 de agosto de 1971. Francisco y María.
 46.999. Trespalcios García, Carlos. 26 de mayo de 1971. Juan y Gloria.
 46.999. Tribaldos Osambela, Marcos. 14 de julio de 1971. Marcos y Jesusa.
 46.999. Ugarte Aparicio, Alvaro. 14 de abril de 1971. José y Natividad.

46.999. Val Gómez, Jorge del. 20 de marzo de 1971. Julio y Belén.
 46.999. Valdés García, Fernando. 9 de diciembre de 1971. José y Consuelo.
 46.999. Valdevira Villasanté, Vicente. 29 de septiembre de 1971. Vicente y Joaquina.
 46.999. Valdez Pérez, José. 24 de noviembre de 1971. José y Dolores.
 46.999. Valenzuela Blasco, Vicente. 20 de enero de 1971. Virgilio y Amparo.
 46.999. Valera Barberán, Joaquín. 7 de noviembre de 1971. Joaquín y Teresa.
 46.999. Valero Ferrándiz, Adolfo. 18 de noviembre de 1971. José y Mercedes.
 46.999. Valsera Hernández, Oscar. 22 de noviembre de 1971. Luis e Isabel.
 46.999. Vázquez Rodríguez, Luis. 30 de mayo de 1971. Luis y Luz.
 46.999. Velasco Llopis, Juan. 3 de julio de 1971. José y Carmen.
 46.999. Verdú Rosado, José. 7 de diciembre de 1971. José y Juana.
 46.999. Vicente Gavidia, Francisco. 8 de enero de 1971. José y Vicenta.
 46.999. Vicente Millet, Emilio. 30 de junio de 1971. Emilio y Amparo.
 46.999. Victoria Muñoz, Alvaro. 1 de noviembre de 1971. Antonio y Elisa.
 46.999. Villalba Clemente, Carlos. 27 de noviembre de 1971. Manuel y Elvira.
 46.999. Villalba Escribá, Ricardo. 28 de diciembre de 1971. Ricardo y Pilar.
 46.999. Villalva Pérez, Manuel. 12 de enero de 1971. Leocadio y Asunción.
 46.999. Villanueva Valverde, José. 22 de enero de 1971. José y Carmen.
 46.999. Villaplana Rivero, Carlos. 17 de marzo de 1971. Carlos y Angela.
 46.999. Villar Carbonell, Francisco. 21 de marzo de 1971. Manuel y Emilia.
 46.999. Villar Estellés, Luis. 7 de febrero de 1971. Luis y Desamparados.
 46.999. Villarroya Folgueira, Joaquín. 12 de octubre de 1971. Joaquín y Carmen.
 46.999. Vivas Maiques, Eugenio. 27 de diciembre de 1971. Gregorio y Avelina.
 46.999. Vivó Beneyto, Felipe. 2 de marzo de 1971. Felipe y Pilar.
 46.999. Vixera Navarro, Vicente. 29 de abril de 1971. Vicente y Avelina.
 46.999. Yáñez Carro, José. 30 agosto de 1971. Antonio y María.
 46.999. Zacarías Casanova, Yolanda. 3 de septiembre de 1971. Enrique y Consuelo.
 46.999. Zafra Benjumer, Eduardo. 31 de enero de 1971. José y Amparo.
 46.999. Zafra Peris, Juan. 4 de agosto de 1971. Juan y María.
 46.999. Zafra Sánchez, Lorenzo. 17 de abril de 1971. Lorenzo y Rosario.
 46.999. Zafrilla Soriano, Eduardo. 25 de septiembre de 1971. Francisco y Paula.
 46.999. Zaitouny Sobrino, Adel. 19 de junio de 1971. Knaped y Catalina.
 46.999. Zamora Catalán, Rafael. 4 de abril de 1971. Enrique y Amparo.

46.999. Zanón Martínez, Miguel. 18 de junio de 1971. Miguel y Antonia.
 46.999. Zaragoza Fuster, Miguel. 23 de agosto de 1971. José y Mercedes.
 46.999. Zurita Francés, José. 21 de noviembre de 1971. Pedro y Teresa.

Total escritos: 945.

Valencia, 28 de febrero de 1990.-El Coronel, Benito Reche Jiménez.-441.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por la presente se hace saber que al perjudicado Sebastián Muñoz Amador, que se halla en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado de Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo), con el número 76/1989, por lesiones en tráfico, se ha dictado auto con fecha de hoy, por el que se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Ocaña a 2 de marzo de 1990.-La Secretaria.-431.

TRIBUNAL DE CUENTAS

MADRID

Procedimiento de reintegro por alcance número 135/1989, del ramo de Correos, provincia de Madrid,

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 9 de marzo de 1990, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número 135/1989, del ramo de Correos, provincia de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del descubierto de 11.280 pesetas, ocasionado por la no liquidación de dos reembolsos en la oficina técnica de Las Rozas (Madrid), los cuales fueron debidamente abonados por sus destinatarios en fecha 1 de diciembre de 1984, ambos, con un importe conjunto de 11.280 pesetas, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid a 6 de abril de 1990.-El Secretario, Mariano F. Sola Fernández.-4.857-E.